

Vecinos defienden el subsidio

“Lo que vemos es que ese decreto es totalmente nefasto”

Pág. 14

Para rescatar el histórico frigorífico de Río Grande

Presentarán el proyecto “Recuperemos el CAP”

Pág. 20

Operación nocturna

Trabajador en estado crítico de salud fue evacuado de Península Mitre

Pág. 16

Diario **Provincia23**

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

Radio Provincia
Ushuaia Argentina

Buscando el Equilibrio
Lunes a Viernes de 18 a 19 Hs.

107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin
99.9 Mhz Ushuaia

Seguí toda la actualidad en las redes de Provincia 23
Instagram: @BuscandoelEquilibriook
Facebook: Diario Provincia 23
Web: www.provincia23.com.ar
YouTube: BuscandoelEquilibrioFM

Tierra del Fuego, lunes 18 de mayo 2026 Año XXXII - N° 7084 - Edición de 20 págs.- \$ 1000 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

Lapadula cuestionó la reforma constitucional y pidió “sentido común” ante la crisis provincial

“La situación social, económica y de la industria amerita que trabajemos en eso”



Pág. 2-3

El legislador de Provincia Grande consideró que “no están dadas las condiciones” para avanzar con una reforma de la Constitución fueguina y sostuvo que “la prioridad debe estar puesta en la situación económica, el empleo y la industria”. También defendió la ley de goteo automático para los municipios, reclamó consensos políticos y advirtió sobre el déficit estructural de la provincia.

FRESU

Impulsan convocatoria para rechazar avance de Milei sobre la “zona fría”



Pág. 9

En conferencia de prensa, gremios que integran el Frente de Sindicatos Unidos (FreSU), confirmaron la convocatoria a manifestarse mañana martes; para salir al cruce del intento del Gobierno nacional de eliminar el subsidio al gas en la denominada “zona fría”, medida que afectaría duramente a los fueguinos y fueguinas. Estuvieron la UOM, el SUTEF y la UTHGRA, pero convocaron a diferentes organizaciones gremiales, políticas y sociales a sumarse.

Viviendas, estafas y sindicalismo

Hoy comienza el juicio que sacude a Ushuaia



Pág. 17

La ceremonia central se realizó en el Batallón de Infantería de Marina N°5

La Armada Argentina conmemoró en Río Grande el 212° aniversario de su nacimiento



Pág. 13

Río Grande refuerza su perfil internacional con Francia como socio estratégico en energía

Pérez se reunió con el Embajador de Francia en la Argentina, Romain Nadal



Pág. 14

Lapadula cuestionó la reforma constitucional y pidió "sentido común" ante la crisis provincial

"La situación social, económica y de la industria amerita que trabajemos en eso"

El legislador de Provincia Grande consideró que "no están dadas las condiciones" para avanzar con una reforma de la Constitución fueguina y sostuvo que "la prioridad debe estar puesta en la situación económica, el empleo y la industria". También defendió la ley de goteo automático para los municipios, reclamó consensos políticos y advirtió sobre el déficit estructural de la provincia.

Río Grande. -El legislador de Provincia Grande, Matías Lapadula, se refirió a los vetos anunciados por el Ejecutivo provincial tanto a la ley vinculada a la reforma constitucional como a la denominada ley de goteo automático para municipios. En ese marco, planteó que la provincia atraviesa un contexto demasiado delicado como para embarcarse en un proceso electoral y reclamó que las soluciones surjan desde el ámbito político y no desde la judicialización permanente de los conflictos.

En diálogo con el programa Buscando el Equilibrio por Radio Provincia, Lapadula señaló que "todavía no había accedí formalmente a los vetos, aunque era de esperar por los anuncios previos del Gobierno provincial. Esperaremos a ver el lunes qué dicen respecto a los fundamentos del veto y veremos cómo vamos a trabajar, si se va a insistir o no".

"NO ESTÁN DADAS LAS CONDICIONES PARA UNA REFORMA"

El parlamentario sostuvo que "yo lo he dicho en reiteradas oportunidades, no creo que estemos hoy en condiciones, desde todo punto de vista, de llevar adelante un proceso electoral. Creo que hoy estamos en una situación muy delicada, tanto a nivel nacional como provincial, como para embarcarnos en algo tan importante como es una reforma de nuestra ley fundamental".

En esa línea, afirmó que "creo particularmente que una reforma de la Constitución merece tener consensos amplios respecto a hacia dónde queremos ir. Creo que esos consensos no están dados. De hecho, con 11 votos se ha derogado esta llamada reforma".

Asimismo, remarcó que "hay una situación angustiante donde me parece que invitar o meter a todos los vecinos y vecinas en un proceso electoral de estas características, en momentos tan delicados, donde la preocupación es el trabajo, donde la preocupación es que no se llega a fin de mes, donde nos debe preocupar sobre todo nuestra industria, me parece que no es para nada el momento oportuno".

"LA SOLUCIÓN DEBE VENIR DESDE LA POLÍTICA"

Consultado sobre una eventual sesión especial para insistir con las leyes vetadas, Lapadula afirmó que aún no hubo conversaciones formales entre legisladores, aunque insistió en que "me parece que lo más adecuado sería que la solución venga desde la política y que nos pongamos todos de acuerdo",

expresó, aunque reconoció que "a veces lamentablemente no se puede".

"Repito, yo creo que es sentido común el que indica que avanzar en un proceso electoral en la situación que estamos me parece que es un disparate, pero es mi opinión", afirmó.

Respecto del rol de la Justicia en el conflicto institucional, evitó cuestionar las resoluciones judiciales y defendió la decisión adoptada por la Legislatura. "Nosotros vamos a la responsabilidad que nos compete como legisladores y como legisladores sancionamos una ley por amplia mayoría que salió por 11 votos, donde hemos considerado que no estaban dadas las condiciones actualmente para pro-



seguir con este proceso de reforma constitucional", explicó.

En ese sentido, destacó que "la legisladora Colazo oportunamente votó a favor, planteó y argumentó que ella seguía considerando que una reforma era necesaria, pero que hoy claramente la situación amerita que estemos todos abocados a otro tipo de problemas que son los problemas reales que tiene el vecino del día a día".

CRÍTICAS POR LA GESTIÓN DEL IMPACTO TURÍSTICO DEL "VIRUS"

Por otro lado, también se abordó la situación vinculada a la difusión internacional de un supuesto contagio viral relacionado con Ushuaia y el impacto que esto podría tener sobre la próxima temporada turística.

Lapadula cuestionó la reacción del Ejecutivo y consideró que "ha habido operaciones de prensa desde muchos lugares, inclusive del exterior, que han involucrado a nuestra provincia, a la ciudad de Ushuaia, y creo que hay áreas que tendrían que haber hecho las cosas más rápido y no lo hicieron".

No obstante, aclaró que no considera que la Legis-

latura tenga responsabilidad directa en ese tema. "Debería haber actuado el Gobierno, deberían haber actuado las áreas de turismo como corresponde y, si se quiere, también desde Nación para aclarar y dejar en claro que esto no es una situación que afecta a Tierra del Fuego", indicó.

DEFENSA DE LA LEY DE GOTEO AUTOMÁTICO

En relación con el veto a la ley de goteo automático para municipios, el legislador recordó que acompañó la iniciativa desde el inicio de su mandato y defendió la necesidad de garantizar transferencias automáticas hacia las ciudades.

"Yo presenté un proyecto desde el primer día que asumí, se fueron trabajando, se fueron consensuando junto al proyecto presentado por otros bloques y lo acompañamos", explicó.

Lapadula lamentó que "a mí, en particular, me hubiese gustado que esto se haga en el marco de un consenso con el Gobierno".

Sin embargo, aseguró que "no solo no querían que se apruebe esta ley, sino que ni siquiera se admitía que había deudas y atrasos con los municipios. Entonces es muy difícil avanzar en consensos".

IMPUESTOS Y "HERRAMIENTA DE EXTORSIÓN"

Otro de los temas abordados fue la discusión por los impuestos inmobiliarios y automotores. Lapadula recordó que la cuestión fue judicializada y que la Justicia falló a favor de la provincia, aunque cuestionó la falta de definiciones políticas sobre el tema. "Quien había judicializado el tema, entre otros, era el gobernador Gustavo Melella cuando era intendente, que además asumió con la promesa de derogarlo. En lugar de derogarlo, se fue postergando y suspendiendo la aplicación desde su sanción hasta ahora", señaló.

En ese contexto, planteó que "no entiendo por qué primero se cambia de postura. En vez de derogarlo, suspenderlo. ¿Qué es eso? ¿Tener una herramienta de extorsión permanente con los intendentes? Me pregunto. No es una afirmación, lo pregunto".

Además, cuestionó que "buscan enfrentar a los municipios y a los intendentes con los sectores de salud y educación, que están muy postergados y en una situación crítica. Y me parece que nosotros no podemos entrar en ese juego. Hay que buscar soluciones no culpables".

Consultado por el diálogo con el ejecutivo provincial, Lapadula manifestó que "han asistido funcionarios a la Legislatura en varias reuniones de comi-

LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD

Lunes - Martes - Miércoles - Jueves - Viernes

"32 años informando a toda la Provincia"

Www.p23.com.ar
Www.Provincia23.com.ar
Buscando el equilibrio ok
Diario.provincia23
DiarioProvincia23OK

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334

dprovincia23@gmail.com

Sabattini N°55 - (9420) Río Grande-Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



Fundado el 5 de Junio 1993
Director Néstor Alberto Centurión
Propiedad Intelectual N° 331035
Miembro de Adira
Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L.

sión, desde el Ministerio de Economía, el Ministerio de Salud también, el Ministerio de Educación, inclusive el mismo Jefe de Gabinete hoy ha ido a la Legislatura, cosa que en principio celebramos, más allá de que se pueda coincidir o no coincidir y llegar a acuerdos o no", expresó.

En contraposición, recordó que durante el año pasado "el ex Jefe de Gabinete faltó a todas las citas, inclusive ni siquiera fue a presentar el presupuesto". Por ello, valoró que actualmente "por lo menos den la cara los funcionarios", aunque aclaró que eso no implica necesariamente coincidencias políticas.

DÉFICIT ESTRUCTURAL Y NECESIDAD DE UN PLAN INTEGRAL

Como presidente de la Comisión de Presupuesto, Lapadula también analizó la situación financiera

de la provincia y la posibilidad de avanzar con emisión de letras o pedidos de adelanto de participación.

En ese sentido, advirtió que cualquier herramienta financiera debe formar parte de un programa integral de saneamiento de las cuentas públicas. "La emisión de letras tiene que estar enmarcada en un plan integral para terminar con el déficit estructural de la provincia", afirmó.

"Si yo autorizo desde la Legislatura la emisión de letras por 100.000 millones de pesos y no corregimos lo que está mal, dentro de tres meses necesitan 100.000 millones de pesos más", señaló. Asimismo, remarcó que "no se puede mantener congelado el salario de los trabajadores que hoy ya no les alcanza. Tenemos que empezar a pensar cómo ser más eficientes y cómo sanear el desequilibrio de las cuentas fiscales sin cortar el hilo por lo más delgado".

"LA PRIORIDAD ES EL EMPLEO Y LA INDUSTRIA"

Sobre el cierre, el legislador insistió en que la provincia necesita abandonar la confrontación política y concentrarse en las problemáticas económicas y sociales que afectan a Tierra del Fuego.

"La situación social, económica, de industria y de pérdida de empleo amerita que trabajemos en eso y no que el Gobierno siga encaprichado en meternos a todos en una contienda electoral para estar tres meses peleándonos a ver cómo reformamos una Constitución", señaló.

Finalmente, aseguró que "vamos a estar siempre dispuestos a acompañar al Gobierno cuando solicite herramientas que consideramos razonables y válidas. Lo que necesitamos es aportar ideas y soluciones".

El Ejecutivo Provincial vetó la ley que buscaba frenar la reforma constitucional

"La medida vulnera principios institucionales, democráticos y jurídicos fundamentales"

El Poder Ejecutivo Provincial vetó la ley sancionada en la última sesión de la Legislatura provincial que intentaba dejar sin efecto la convocatoria al proceso de reforma parcial de la Constitución Provincial, al considerar que la medida vulnera principios institucionales, democráticos y jurídicos fundamentales.

Río Grande.- Entre los principales argumentos del veto se sostiene que la reforma constitucional constituye un proceso institucional ya en marcha, iniciado a partir de la declaración de necesidad aprobada oportunamente por la Legislatura con la mayoría agravada que exige la Constitución Provincial y el consecuente decreto de llamado a elecciones.

proceso superior vinculado a derechos constitucionales". "No se puede quitar el derecho al vecino a elegir o a ser elegido", señaló y recalzó que "todo el proceso se ha dado dentro del marco de la ley y la Constitución".

Asimismo, el funcionario subrayó que "esta medida es una defensa del proceso democrático, de la institucionalidad y del derecho de la ciudadanía fueguina a participar en una discusión trascendental para el futuro de la provincia".

El texto del veto advierte que lo que la Legislatura intenta ahora no es simplemente derogar una norma común, sino interrumpir un proceso constitucional iniciado y desconocer una decisión institucional adoptada conforme a la Constitución Provincial.

Además, se señala que permitir la interrupción de este tipo de procesos generaría una profunda inseguridad ins-

titucional, ya que habilitaría a mayorías circunstanciales a revertir decisiones constitucionales previamente adoptadas, alterando reglas fundamentales según coyunturas políticas transitorias.

Otro de los puntos centrales expuestos en los fundamentos es que actualmente existe un proceso electoral formalmente convocado, por lo que dejarlo sin efecto de manera intempestiva afectaría la previsibilidad institucional y vulneraría derechos políticos fundamentales de la ciudadanía.

En ese marco, se sostiene que los fueguinos y fueguinas tienen derecho a participar, debatir y decidir democráticamente sobre el futuro de la Constitución Provincial, eligiendo a sus representantes constituyentes o siendo elegidos y expresándose dentro de un mecanismo plenamente previsto por el orden constitucional.



El Ministro Jefe de Gabinete, Jorge Canals, sostuvo que "lo que ha resuelto el Poder Legislativo es inconstitucional desde el mismo momento del tratamiento" y explicó que "la convocatoria a reforma no es una ley simple, no es una ley común, sino que pone en marcha un proceso superior vinculado a derechos constitucionales".

En ese sentido, se remarca que dicha decisión no implicó la sanción de una ley ordinaria, sino la activación del mecanismo excepcional previsto por la propia Carta Magna para habilitar el funcionamiento del poder constituyente derivado. A partir de ello, se pusieron en marcha actos institucionales concretos, entre ellos la convocatoria a elecciones de convencionales constituyentes.

Al respecto, el Ministro Jefe de Gabinete, Jorge Canals, sostuvo que "lo que ha resuelto el Poder Legislativo es inconstitucional desde el mismo momento del tratamiento" y explicó que "la convocatoria a reforma no es una ley simple, no es una ley común, sino que pone en marcha un

MARÍA LAURA COLAZO
Legisladora

Sembrando futuro,
por una Tierra del Fuego AIAS
sostenible

Partido VERDE

Respaldó a Zanini y advirtió que la crisis por la reforma constitucional "es política, no judicial"

"Estamos frente a un choque de poderes", sostuvo Isidoro Aramburu

El ex juez electoral de Tierra del Fuego, Isidoro Aramburu, defendió con firmeza la decisión de la jueza electoral Mariel Zanini de dar intervención previa al Ministerio Público Fiscal antes de avanzar con el cronograma electoral para convencionales constituyentes y aseguró que la provincia atraviesa "un claro choque de poderes" entre el Ejecutivo y la Legislatura. Advirtió que la Justicia Electoral no puede abstraerse del conflicto político generado por la derogación de la ley de necesidad de reforma constitucional, sostuvo que el Superior Tribunal es el órgano competente para resolver el enfrentamiento institucional y cuestionó duramente el clima de confrontación que atraviesa la política fueguina. "A la sociedad castigada por la crisis social y económica hay que llevarle tranquilidad, no generarle más zozobra", alertó.

Río Grande.- En medio de la creciente tensión institucional por la reforma constitucional en Tierra del Fuego, el ex juez electoral de la provincia, Isidoro Aramburu, salió públicamente a respaldar la actuación de la jueza electoral Mariel Zanini y sostuvo que la decisión de solicitar intervención del Ministerio Público Fiscal antes de continuar con el proceso electoral convocado para agosto responde a la gravedad del conflicto político y jurídico que enfrenta hoy a los poderes del Estado provincial.

En una extensa entrevista concedida a Radio Provincia, Aramburu describió el escenario actual como un "choque de poderes" entre el Ejecutivo provincial y la Legislatura, a partir de la derogación de la ley 1529 de necesidad de reforma constitucional y el posterior veto del Poder Ejecutivo.

"Estamos frente a un choque de poderes, el Poder Ejecutivo, por un lado, insiste con realizar la reforma de la Constitución provincial de Tierra del Fuego, y la Legislatura, en su nueva conformación, ha emitido una ley que derogó la ley 1529 de necesidad de la reforma", explicó.

El ex magistrado señaló que "el conflicto institucional se profundizó aún más con el reciente veto del Ejecutivo a la norma sancionada por la Legislatura y advirtió que ahora se abre un abanico de posibles escenarios políticos y jurídicos".

"La Legislatura provincial puede insistir con las dos terceras partes, puede archivar el veto porque considera que esa ley no puede ser vetada, o puede rechazarla y judicializar, hay muchas posibles especulaciones que podamos hacer quienes estamos mirando de cerca este contexto", analizó.

Según Aramburu, la alternativa "más normal y económica en cuanto a los tiempos podría ser la insistencia legislativa para rechazar el veto del Ejecutivo", aunque

acclaró que "existe una fuerte discusión doctrinaria respecto de la posibilidad misma de vetar este tipo de leyes vinculadas al poder constituyente".



En medio de la creciente tensión institucional por la reforma constitucional en Tierra del Fuego, el ex juez electoral de la provincia, Isidoro Aramburu, salió públicamente a respaldar la actuación de la jueza electoral Mariel Zanini y sostuvo que la decisión de solicitar intervención del Ministerio Público Fiscal antes de continuar con el proceso electoral convocado para agosto responde a la gravedad del conflicto político y jurídico que enfrenta hoy a los poderes del Estado provincial.

"Hay una corriente doctrinaria muy importante, y si uno analiza el texto de la Constitución provincial parecería ser así, que este tipo de leyes no pueden ser vetadas", afirmó.

Y desarrolló que "vos fijate que en el capítulo del poder constituyente de la Constitución provincial, una vez que la Legislatura establece la ley de necesidad de la reforma, la envía al Poder Ejecutivo para que, sin más trámite, la promulgue, es decir, no da la posibilidad de que el Poder Ejecutivo pueda vetarla".

En ese contexto, el ex juez electoral consideró absolutamente razonable y prudente la "decisión adoptada por la jueza electoral Mariel Zanini de correr vista al Ministerio Público Fiscal antes de avanzar con el proceso electoral".

"Ese escenario controvertido, de claro choque de poderes, es el que fundamenta muy seriamente la actitud de la Justicia Electoral de correr, con carácter previo a todo, traslado al equipo fiscal", sostuvo.

Aramburu explicó que "el Ministerio Público Fiscal, como órgano autónomo e independiente, debe intervenir precisamente para analizar la legalidad de los actos de gobierno y evaluar las implicancias institucionales del conflicto".

Consultado sobre qué ocurriría si la Legislatura insiste con la derogación de la ley, el ex magistrado fue categórico al resaltar que "en caso de insistencia, inmediatamente la nueva ley cobra plena vigencia y eficacia, y queda desterrada, por ahora, toda posibilidad de la reforma constitucional".

Sin embargo, aclaró que "igualmente podría existir una posterior judicialización, aunque dejó en claro que, a su entender, se trata de un conflicto eminentemente político y no judicial".

"La posibilidad de judicialización siempre está, es un derecho de todo ciudadano y de todo poder, pero

Las
Bandurrias
Chacras Residenciales

**PARCELAS DE
5 A 10 HECTÁREAS**

Ubicado por Ruta COMP. "A"
(Cabo San Pablo)
A 75 km. de RÍO GRANDE
y a 3 km. de R.N. N°3

ESCRITURA INMEDIATA

**INMOBILIARIA
Tierra del Fuego**

ESPORA 699 - 02964 - 43562 | 422635 info@itdf.com.ar

en un contexto como el que estamos describiendo, claramente estaríamos frente a una cuestión política no justiciable", afirmó.

A lo largo de la entrevista, Aramburu insistió varias veces en que la Justicia Electoral no puede actuar ignorando el contexto político e institucional que atraviesa actualmente la provincia.

"Vos no podés abstraerte de la realidad política que está suscitándose en este momento en Tierra del Fuego", remarcó.

Y agregó que "nadie puede esconder la cabeza abajo de la tierra y decir 'yo no me enteré del conflicto de poder que hay, no me enteré de la ley nueva, no me enteré de la nueva conformación de la Legislatura que no quiere reformar la Constitución porque hoy constata una situación de crisis económica y social muy severa'".

Para el ex juez electoral, justamente por ese escenario de incertidumbre política y jurídica, el Poder Judicial debe actuar con extrema cautela.

"Frente a ese choque de poderes, el Poder Judicial Electoral tiene que ser muy cauteloso, muy prudente, porque finalmente estamos ante una situación que claramente no es competencia del juzgado electoral", explicó.

En ese sentido recordó que "el artículo 157 de la Constitución provincial establece que, ante conflictos entre poderes del Estado provincial, la competencia originaria corresponde al Superior Tribunal de Justicia".

"Es importante esta vista al fiscal para que se expida sobre la legalidad, sobre la competencia y sobre los

derechos legítimos de la ciudadanía, porque es una cuestión de orden público", indicó.

Aramburu también respondió a las críticas lanzadas desde sectores políticos que acusan a la Justicia de actuar con lentitud o de interferir políticamente en el proceso institucional.

"No, por todo lo que te acabo de decir, en absoluto", respondió cuando le preguntaron si consideraba que la Justicia fueguina estaba jugando políticamente.

Por el contrario, sostuvo que "la incertidumbre actual no fue generada por la Justicia Electoral sino por los propios poderes políticos".

"La Justicia estaba presta a iniciar el proceso electoral cuando vino la ley de la reforma, entonces frente a este nuevo escenario político de incertidumbre legal, no provocada por la Justicia Electoral, como dice erróneamente el jefe de Gabinete, sino porque los poderes políticos han generado incertidumbre, estamos en una especie de limbo jurídico donde tenemos que dejar pasar el tiempo para ver qué queda firme", afirmó. No obstante, el ex magistrado también reconoció las críticas que pesan sobre el funcionamiento judicial y admitió que la Justicia atraviesa una fuerte crisis de credibilidad.

"La Justicia provincial y nacional está muy bastardeada porque demoran, demoran, demoran, y causas que tienen intereses seguros van rápido y otras demoran años y años", reconoció.

Aunque aclaró que no pretendía hacer "una defensa corporativa", sostuvo que hablaba desde la experiencia acumulada durante más de cuatro décadas dentro del sistema judicial.

"Trabajé 45 años, he visto de todo, he andado por todo tipo de juzgados, he sido defensor oficial, he estado en la instrucción penal federal, conozco los avatares y conozco las instituciones", relató.

En la parte final de la entrevista, Aramburu hizo un fuerte llamado a la responsabilidad política y a la moderación institucional, y advirtió que el clima de confrontación actual sólo profundiza la angustia social que atraviesa la provincia.

"Se sale con altura moral y ética, con profesionalismo, con cautela y con prudencia, y comprendiendo que cuando uno ejerce un cargo público no tiene impunidad, no puede hacer lo que quiere", sostuvo.

"Lejos de tener privilegios, tiene más obligaciones para con la comunidad", agregó.

El ex juez electoral también cuestionó el tono de algunas declaraciones públicas recientes de dirigentes políticos y funcionarios.

"Hay que tener medida para ser funcionario público, porque a la sociedad castigada por la crisis social, económica y política hay que llevarle tranquilidad, no generarle más zozobra de la que ya tiene", afirmó.

Y cerró con una reflexión crítica sobre el deterioro político e institucional del país al manifestar que "lo que exigimos los ciudadanos es que tengan serenidad, cautela y que le transmitan calma a la ciudadanía, dejemos que transcurran los plazos procesales y echemos luz, y no más conflicto, a una sociedad que ya viene cargada con mucha angustia por las penosas situaciones en que la partidocracia argentina la ha sumido", concluyó.

Ministro Barrozo

"La ley de goteo diario es inviable y pone en peligro la prestación de servicios básicos del Estado"

El Poder Ejecutivo Provincial vetó la ley que establecía un sistema de transferencia automática y diaria de fondos coparticipables a los municipios, al considerar que el mecanismo resulta institucional, operativa y financieramente inviable, además de poner en riesgo el funcionamiento integral del Estado provincial.

Río Grande.- El ministro de Economía, Alejandro Barrozo, comentó que "esta ley es inviable desde todo punto de vista y pone en peligro la prestación de servicios básicos del Estado".

"No solo es imposible de cumplir desde el punto de vista económico, sino que desde el punto de vista administrativo y operativo no se puede saber diariamente qué fondos de los enviados por Nación habría que enviar a los municipios", agregó.

Barrozo dijo además que "este veto no es en contra de los municipios ni mucho menos. Hay cuestiones institucionales y financieras que impiden un mecanismo de este tipo como lo ha demostrado la historia en esta provincia".

En los fundamentos del veto se aclara que no se encuentra en discusión la coparticipación municipal, ni los recursos que corresponden a cada municipio, sino la implementación de un esquema rígido y automático que, según los organismos técnicos competentes, no puede aplicarse sin afectar seriamente la administración financiera provincial.

En ese sentido, la Contaduría General, el Ministerio de Economía y los servicios jurídicos del Ejecutivo coincidieron en advertir que el sistema aprobado carece de viabilidad técnica y operativa.

Particularmente, la Contaduría General señaló que una transferencia automática diaria, sin contemplar los procesos de control, registración y determinación definitiva de los fondos coparticipables, podría generar transferencias indebidas y afectar recursos con asignaciones específicas establecidas por ley.

Se remarca además que la Provincia administra fondos destinados al sostenimiento de áreas esenciales como salud, educación, seguridad, infraestructura y servicios públicos, por lo que un es-

quema compulsivo y sin flexibilidad financiera puede comprometer seriamente la capacidad operativa del Estado en un contexto económico complejo.

El Poder Ejecutivo y altera el funcionamiento constitucional de la administración financiera provincial, al intentar imponer automatismos que



El ministro de Economía, Alejandro Barrozo, comentó que "esta ley es inviable desde todo punto de vista y pone en peligro la prestación de servicios básicos del Estado".

En los fundamentos también se advierte que la implementación de un sistema de goteo diario podría impedir a la Provincia disponer de recursos suficientes para atender situaciones de emergencia, afectando derechos fundamentales de los ciudadanos e incluso situaciones que comprometan la vida. Además, la ley vetada avanza sobre facultades pro-

desconocen los mecanismos técnicos de control previstos en la Constitución y en las leyes vigentes. Finalmente, se indica que el veto constituye una decisión de responsabilidad política e institucional orientada a preservar el equilibrio financiero de la Provincia y garantizar la continuidad de los servicios esenciales.

Fuerte pronunciamiento judicial contra el Gobierno fueguino por las críticas a la jueza electoral Mariel Zanini

“No hay límites”, afirmó Villone

La Unión de Empleados Judiciales de la Nación y la Asociación de Magistrados y Funcionarios encendieron una señal de alarma institucional en Tierra del Fuego y cuestionaron con dureza las declaraciones del jefe de Gabinete provincial, Jorge Canals, contra la jueza electoral Mariel Zanini. El referente gremial Federico Villone habló de “crisis institucional”, denunció intentos de intimidación al Poder Judicial y advirtió que la provincia atraviesa una peligrosa escalada política marcada por enfrentamientos entre los poderes del Estado, conflictividad social y una creciente degradación institucional. “Lo que no tenemos que permitir es que la sociedad argentina quede sumergida en una división anárquica y anómica”, alertó.

Río Grande.- La crisis política e institucional que atraviesa Tierra del Fuego volvió a sumar un nuevo capítulo de tensión luego del comunicado conjunto emitido por la Unión de Empleados Judiciales de la Nación y la Asociación de Magistrados y Funcionarios de Tierra del Fuego, donde ambas entidades expresaron su “profunda preocupación institucional” por las declaraciones realizadas desde el Gobierno provincial contra la jueza electoral Mariel Zanini en medio de la polémica por el proceso de reforma constitucional. En una entrevista concedida a FM Espectáculos, el dirigente judicial Federico Villone explicó los motivos del pronunciamiento conjunto y apuntó directamente contra el tono y el contenido de las declaraciones del jefe de Gabinete provincial, Jorge Canals, a quien acusó de actuar con “falta de serenidad y prudencia” y de “poner en riesgo la independencia judicial”.

“Todo tiene que ver un poco con el gran panorama de crisis institucional que se está viviendo en la provincia, en donde a veces parece que no hay límites, no hay límites en cuanto a las cosas que se expresan, en cuanto a las amenazas, en cuanto a intimidaciones. Esto obviamente genera una profunda preocupación”, sostuvo Villone al comienzo de la entrevista. El dirigente explicó que “el conflicto se da en el marco de la discusión por la reforma constitucional y las decisiones adoptadas por la jueza electoral respecto al cronograma de actividades vinculado a la elección de convencionales constituyentes”.

Sin embargo, aclaró que “el gremio no pretende intervenir sobre el contenido jurídico de las resoluciones judiciales”.

“Las decisiones jurisdiccionales son susceptibles de revisión, para eso existen los mecanismos constitucionales y procesales para la revisión de los mismos y obviamente en eso no corresponde, por lo menos al gremio, meterse”, remarcó.

No obstante, Villone dejó en claro que “la preocupación surgió a partir de las expresiones públicas del Eje-

cutivo provincial contra la magistrada”, dijo, al tiempo que agregó que “lo que sí nos genera una profunda preocupación son las declaraciones públicas que realiza el jefe de Gabinete de la provincia”, afirmó.

En ese sentido, cuestionó especialmente que “desde el Gobierno se haya planteado que la jueza estaría obstruyendo la voluntad popular”, además de advertirse sobre posibles “consecuencias políticas, institucionales y judiciales”.

“Me parece un exceso y una falta de serenidad y prudencia y sobre todo de sapiencia. La sapiencia es la prudencia en el ejercicio de la función pública”, disparó Villone, quien además recordó que Canals no es un funcionario más dentro de la estructura estatal.



El dirigente judicial Federico Villone explicó los motivos del pronunciamiento conjunto y apuntó directamente contra el tono y el contenido de las declaraciones del jefe de Gabinete provincial, Jorge Canals, a quien acusó de actuar con “falta de serenidad y prudencia” y de “poner en riesgo la independencia judicial”.

“Estamos hablando básicamente del tercer funcionario más importante de la provincia después del gobernador y de la vicegobernadora, y además integrante del Consejo de la Magistratura, ese tipo de expresiones en contra de un miembro del Poder Judicial nos genera preocupación”, enfatizó.

Para el dirigente sindical, las declaraciones oficiales no sólo afectan institucionalmente al Poder Judicial, sino que además generan un clima de presión hacia quienes deben resolver cuestiones sensibles dentro de la provincia.

“No solamente nos genera preocupación desde un punto de vista institucional, sino también como integrantes de la Justicia, en el sentido de que vemos que se intenta de alguna u otra manera intimidar a miembros de la Justicia y perjudicar la independencia que debería tener el Poder Judicial”, advirtió.

Villone sostuvo además que este tipo de comportamientos no son aislados y que forman parte de una “metodología política confrontativa que viene repitiéndose en distintos ámbitos del conflicto provincial”. “No es la primera vez que se hacen este tipo de declaraciones, pero particularmente con el jefe de Gabinete, tanto en esto como también en situaciones que tienen que ver con movilizaciones de trabajadores y

reclamos de los trabajadores, vemos un estilo poco prudente y confrontativo que no ayuda y no colabora para nada al momento que están viviendo la mayoría de los fueguinos”, afirmó.

A lo largo de la entrevista, el referente judicial amplió el análisis y vinculó el conflicto institucional con una crisis política mucho más profunda dentro de la provincia, marcada por enfrentamientos permanentes entre los distintos poderes del Estado.

“Estamos viendo una crisis de tipo político también, hay una crisis de poder, están todos peleados, el Ejecutivo peleado con el Legislativo, los Ejecutivos peleados entre sí, ahora con el Poder Judicial, realmente es una situación muy compleja la que se está viviendo”, describió.

Y agregó que “a todo esto se suma una situación económica y social muy compleja, el trabajador de a pie la está pasando mal en todos los sectores, hay muchísimos reclamos”.

En ese marco, Villone defendió el rol del sindicalismo judicial y sostuvo que “la Unión de Empleados Judiciales no debe limitarse únicamente a las demandas salariales o laborales de sus afiliados, sino involucrarse también en los conflictos sociales más amplios que atraviesa la comunidad fueguina”.

“Nosotros somos un gremio que no solo defiende a los trabajadores de nuestro sector, sino que estamos comprometidos con toda la defensa en general de otros compañeros de otros sectores y formamos parte de la Confederación General del Trabajo”, señaló.

“Entendemos que el trabajador judicial no puede ser un trabajador aislado, tiene que ser un trabajador empático, no solamente con vocación hacia el servicio de Justicia, sino también con empatía hacia las luchas de otros sectores, porque en definitiva lo que está en juego es la comunidad fueguina y la comunidad argentina”, añadió.

En otro tramo de la entrevista, Villone profundizó sobre el concepto de independencia judicial y sostuvo que “el gremio viene asumiendo un rol activo en defensa de esa bandera”.

“Hace tiempo que venimos defendiendo la institución del Poder Judicial y estando a la cabeza de la defensa de la independencia del Poder Judicial, le guste a quien le guste”, afirmó.

Incluso reconoció que “no siempre la Justicia obra de forma independiente”, aunque aclaró que “eso no invalida la necesidad de fortalecer institucionalmente al sistema judicial”.

“Entendemos que nosotros como gremio no solo tenemos que dar una lucha en el marco de las condiciones de trabajo y el salario de los compañeros, sino también una lucha para procurar la independencia del Poder Judicial”, explicó.

El dirigente judicial fue todavía más allá al advertir sobre el riesgo de deterioro institucional que puede producirse si el Poder Judicial pierde autonomía y queda atrapado dentro de las disputas políticas.

“Somos la garantía del pueblo argentino, cuando las instituciones funcionan mal, cuando verdaderamente estamos viviendo una crisis socioeconómica, si el Poder Judicial pierde la noción de institucionalidad y forma parte del menjunje y del cocoliche que termina siendo la política argentina, ahí estamos hablando de una anomia, estamos hablando de una anarquía”, sostuvo.

Y lanzó una de las frases más fuertes de toda la entrevista al sostener que “lo que no tenemos que permitir es que la sociedad argentina quede sumergida en una



Pan de Miga - Pan Francés
Tortas - Postres

ALBERDI 656

(9420) Río Grande
Tierra del Fuego

división anárquica y anómica”.

Además de la coyuntura política, Villone también se refirió a la situación interna del gremio judicial, que el próximo 27 de mayo celebrará elecciones para renovar autoridades. El dirigente confirmó que “será candidato a secretario general en una lista de unidad”.

“Hoy lograr una lista única es difícilísimo, eso habla de un trabajo hecho, de una conducción clara y de destinos claros”, expresó.

Según explicó, la actual coyuntura salarial atraviesa de lleno la campaña gremial, ya que los trabajadores judiciales mantienen medidas de fuerza y reclamos por recomposición salarial.

“La problemática salarial nos está atravesando com-

pletamente, no estamos pudiendo elaborar una campaña autónoma justamente porque estamos absolutamente atravesados por la cuestión salarial”, reconoció.

Villone detalló que entre los principales ejes de su propuesta figuran “la dignidad salarial, la dignidad del Poder Judicial, la independencia judicial y la cuestión de la salud”, además de una mayor participación de los trabajadores judiciales en organismos clave como el Consejo de la Magistratura.

En ese sentido, sostuvo que el gremio busca que los trabajadores judiciales tengan mayor voz en la construcción institucional del sistema judicial fueguino.

“Queremos poner palabra y voz a aquellos compañe-

ros que hacen carrera judicial, que tienen formación, experiencia y oficio judicial para llevar adelante los destinos de las dependencias”, explicó.

Finalmente, el dirigente volvió a insistir en que la crisis política actual exige mayor responsabilidad institucional de todos los sectores y llamó a evitar escaladas discursivas que profundicen aún más el conflicto entre poderes.

“Hay mecanismos para revisar las decisiones de los jueces, yo puedo tener una opinión personal sobre si es correcto o no lo que decidió la jueza electoral, pero está en el marco de su función jurisdiccional, hay otros mecanismos distintos a la intimidación pública o las declaraciones públicas”, concluyó.

Senador Coto sobre el veto a la abrogación de la reforma constitucional

“Cuanto más insiste el Gobernador, queda más evidente que la discusión no pasa por las necesidades reales de los fueguinos”

El senador Agustín Coto cuestionó con dureza el veto dispuesto por el Gobernador Melella a la ley que pone freno a la reforma de la Constitución provincial. “Las dirigencias pierden conexión con la sociedad cuando pasan demasiado tiempo hablando entre ellas, para ellas, sobre ellas mismas y sus intereses”, apuntó.



Coto advirtió que “nunca estuvieron claras las razones reales de la reforma. Y cuanto más insiste el Gobernador, más evidente queda que la discusión pasa mucho más por un pequeño grupo de dirigentes que por las necesidades reales de los fueguinos”.

Río Grande.- El senador Coto recordó que desde La Libertad Avanza se plantea la misma postura desde la sanción de la Ley provincial 1529 en diciembre de 2023, y destacó la abrogación en la Legislatura provincial por amplia mayoría, que pone freno a una

reforma “sin consenso, desconectada de la realidad y sin una sola demanda social genuina detrás”, expuso.

A través de un posteo en X, advirtió que “nunca estuvieron claras las razones reales de la reforma. Y cuanto más insiste el Gobernador, más evidente queda que la discusión pasa mucho más por un pequeño grupo de dirigentes que por las necesidades reales de los fueguinos”.

Coto subrayó que “las constituciones no se reforman porque un sector político cree que le conviene -enfático- mucho menos cuando los fueguinos están preocupados por problemas mucho más urgentes que las discusiones de mesas de café de la política”, sentenció el principal referente de La Libertad Avanza en Tierra del Fuego.

Alejandra Man, secretaria de Industria y Promoción Económica

“La industria fueguina viene realizando un esfuerzo significativo para sostener su actividad”

Así lo sostuvo la secretaria de Industria y Promoción Económica, Alejandra Man, en el marco de una nueva reunión de la Comisión para el Área Aduanera Especial (CAAE), realizada en la sede del Ministerio de Producción y Ambiente. Durante la jornada se abordó una agenda centrada en la modernización de trámites, el seguimiento de expedientes industriales, el estado de los procesos productivos y el análisis de la situación actual de la industria fueguina.

Río Grande.- En ese marco, se avanzó en los expedientes de la empresa de alimentos para mascotas Com & Log. La Comisión revisó su Acreditación de Origen bajo la Resolución 47, mediante un sistema que utiliza Garantías Globales para que las exportaciones locales hacia el mercado nacional resulten más ágiles y previsibles.

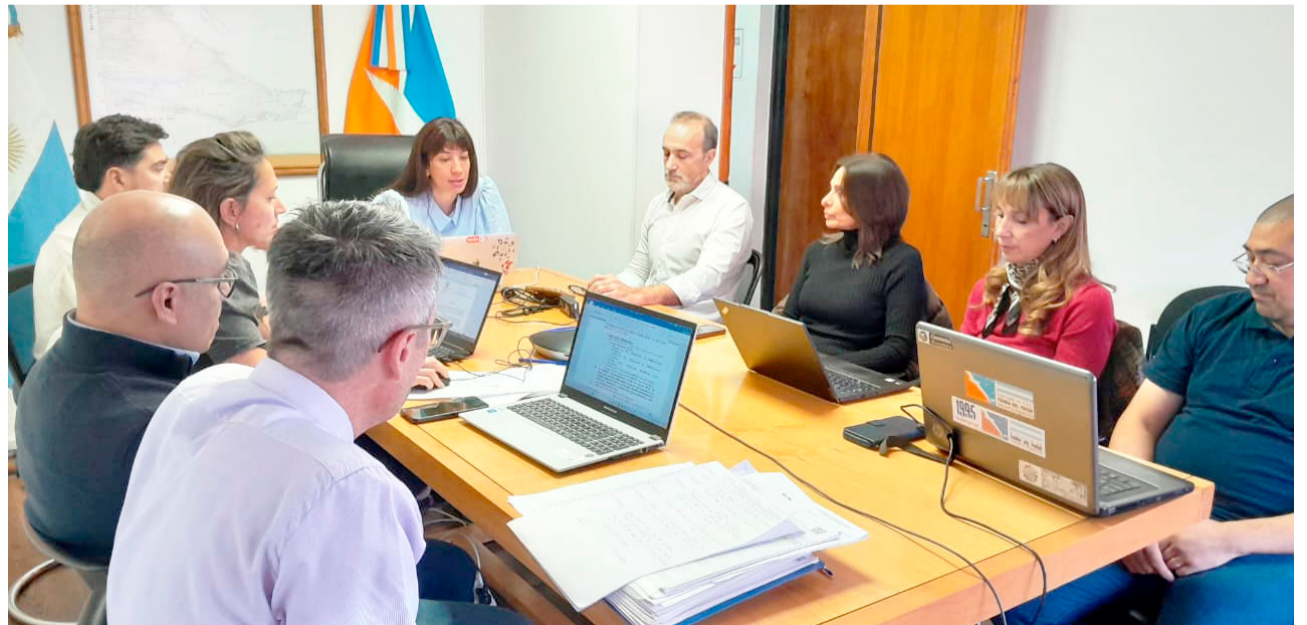
La funcionaria remarcó que este tipo de instrumentos resultan especialmente relevantes ante el escenario que atraviesa actualmente el sector industrial. “Estamos en una situación de fuerte incertidumbre, con caída del consumo, menores niveles de producción y preocupación por la evolución del empleo industrial. Cada herramienta que contribuya a sostener la actividad, mejorar la previsibilidad y facilitar la operatoria de las empresas es importante”, expresó.

En tal sentido, Man sostuvo que “la industria fueguina viene realizando un esfuerzo significativo para sostener su actividad en un contexto nacional desafiante”.

Al analizar el comportamiento del mercado de televisores, indicó que “existía una expectativa de recuperación en las ventas vinculada al Mundial, pero los resultados no fueron los esperados. Esto refleja con claridad que la caída del poder adquisitivo y la retracción del consumo están afectando incluso a rubros que históricamente mostraban

mayor dinamismo en este tipo de escenarios”. Finalmente, la Secretaria remarcó que “la prioridad es seguir trabajando con responsabilidad técnica e institucional junto a los organismos y

representantes que conforman la CAAE, acompañando a las empresas en la gestión de sus trámites y facilitando las exportaciones de productos originarios”.



Man sostuvo que “la industria fueguina viene realizando un esfuerzo significativo para sostener su actividad en un contexto nacional desafiante”.

Metalúrgicos

La UOM ratificó la intención de poner a producir Aires del Sur

A pesar de la quiebra en la cual resolvió avanzar el juez Horacio Boccoardo, el gremio metalúrgico ratificó la intención y la existencia de posibilidades concretas de poner a producir la empresa Aires del Sur. Sería en acuerdo con la firma Athuel, que necesita elaborar una cantidad de equipos de aire acondicionado. Hubo reuniones con el síndico y la medida ayudaría a los trabajadores para paliar su crítica situación. También hubo expresiones por parte del titular del gremio, Oscar Martínez, referidas a la situación de Mirgor.

Río Grande - El secretario General de la UOM Río Grande, Oscar Martínez, en el marco de la conferencia de prensa que dieron el viernes junto con integrantes del SUTEF y la UTHGRA, para convocar a la jornada de este martes 19, rechazando la eliminación de la zona fría para el gas, comenzó refiriéndose a dos temas vinculados con el sector metalúrgico. En primer término, aclaró cuestiones relacionadas con publicaciones referidas a la situación de Mirgor, que dijo "no reflejan lo que se está discutiendo con la empresa, donde estamos trabajando con el objetivo de lograr la continuidad laboral de la totalidad del personal y junto con ello la integridad de los salarios. Primera cuestión que nos parece importante", remarcó el titu-

está circulando sobre la situación de Aires del Sur, que no hace más que agravar la incertidumbre o la ansiedad que tienen los compañeros". En ese sentido, dijo que "Si bien es cierto que se ha decretado la quiebra, que el síndico ha avanzado en la resolución que generara el juez de la quiebra. Al ir a la planta, la ha dejado en resguardo de los compañeros de la organización que se hicieron responsables en ese mismo acto y sin por ahora afectar a la realidad que estamos atravesando donde, ratificamos nuevamente, tenemos la firme decisión de seguir ocupando la planta en defensa de la deuda generada y de la continuidad productiva, independientemente de que esto no va a ser una situación fácil", admitió.

pero eso no nos ha limitado a nosotros a seguir trabajando en el proyecto que estábamos esperando y aguardando resolver en el día de hoy con un par de firmas que faltaban, para la presentación del proyecto que seguro será los primeros días de la semana próxima donde con una cantidad de alrededor de 100 integrantes del plantel de Aires del Sur".

Dijo que, con ellos, "estamos presentando el proyecto para alcanzar el objetivo de la continuidad laboral, con las particularidades que tiene esta situación. Estamos hablando de una empresa donde el juez ha decretado la quiebra y donde nosotros pretendemos que haya una continuidad, a partir de un acuerdo con un establecimiento que necesita fabricar aire acondicionado y atento a que están las condiciones y la planta para poder hacerlo, estamos convencidos de que puede ser la alternativa y así vamos a trabajar independientemente de los obstáculos que nos pretendan poner jueces, síndicos o quien sea", afirmó Martínez.

En ese mismo sentido, expresó la necesidad de "decirlo con todas las palabras, porque es nuestro compromiso y responsabilidad para con los compañeros que esta mañana estaban un poco preocupados, alrededor de alguna información que se estaba transmitiendo en algún medio y que para nada se ajusta a la realidad. Más allá de que es posible que sea información surgida desde los propios tribunales y que cuentan solamente una parte. Nosotros decimos que hemos estado llevando adelante con el cuerpo de delegados y con los asesores legales las reuniones necesarias, que en el transcurso de la semana, más concretamente el día martes, estuvo presente en Río Grande la empresa que está expectante de poder resolver esto, que es la empresa Athuel, con sus asesores letrados".

"Ellos tuvieron una reunión con el síndico, que sabemos que fue una reunión compleja y difícil como son las características de esta situación, pero nosotros insistimos en que desde la organización y en un número insisto de casi el 100% de los trabajadores que están siguiendo adelante la lucha en la planta Aires del Sur, está el convencimiento de seguir en esta instancia produciendo", concluyó.

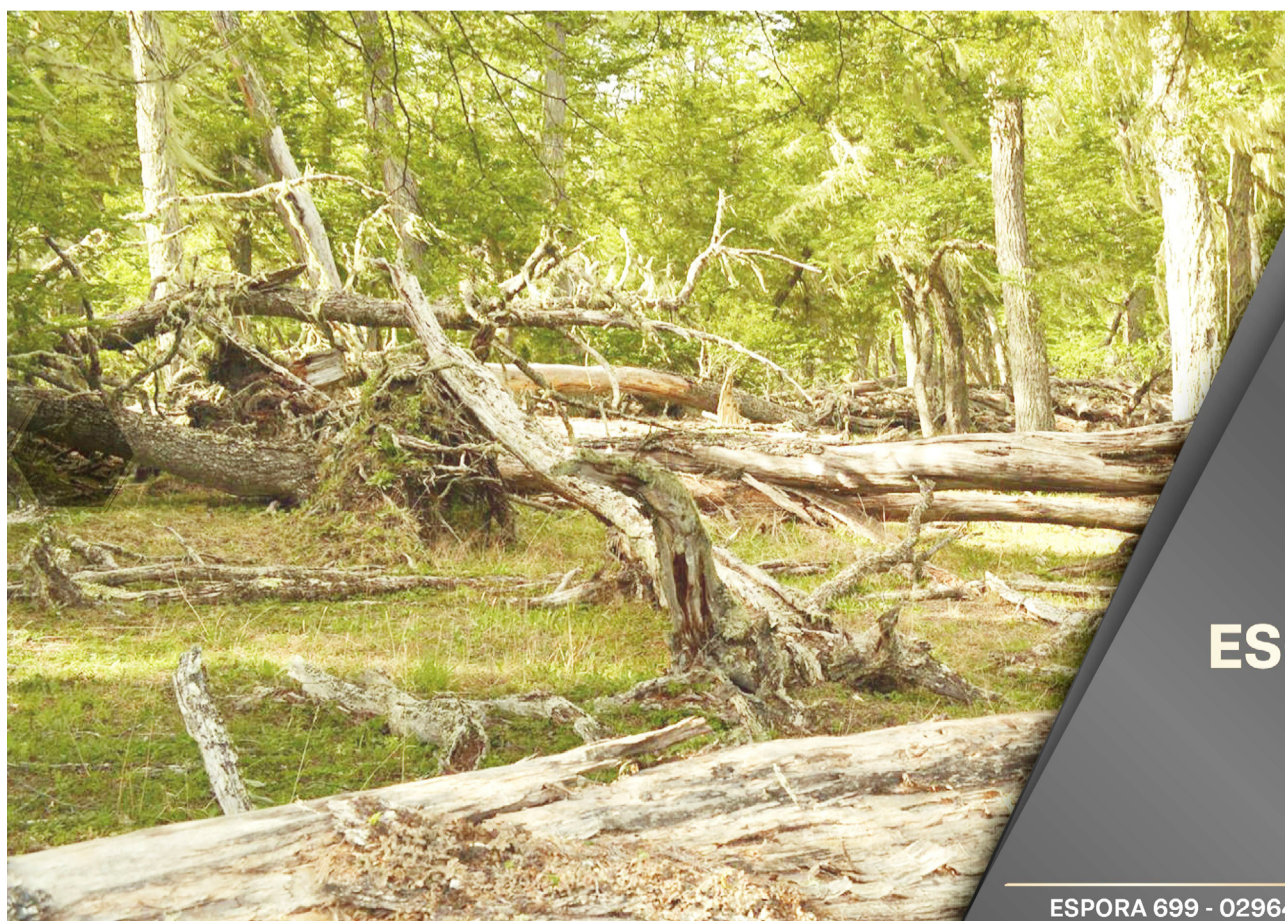


A pesar de la quiebra en la cual resolvió avanzar el juez Horacio Boccoardo, el gremio metalúrgico ratificó la intención y la existencia de posibilidades concretas de poner a producir la empresa Aires del Sur.

lar del gremio metalúrgico, ratificando que la suspensión por falta de materiales será "con el pago de los haberes al 100%" y que además se rechazó la utilización del "banco de horas", que pretendía implementar la patronal.

También hizo referencia Martínez a "información que

El secretario General, agregó que "obviamente hemos estado trabajando consecuentemente con lo que significa la posibilidad de una continuidad productiva de la planta, a través de un posible acuerdo con una empresa que ha estado incluso reuniéndose con el síndico. Donde el síndico les ha expresado sus posiciones,



Las
Bandurrias
Chacras Residenciales

**PARCELAS DE
5 A 10 HECTÁREAS**

Ubicado por Ruta COMP. "A"
(Cabo San Pablo)

A 75 km. de RÍO GRANDE
y a 3 km. de R.N. N°3

ESCRITURA INMEDIATA

INMOBILIARIA
Tierra del Fuego

FRESU

Impulsan convocatoria para rechazar avance de Milei sobre la "zona fría"

En conferencia de prensa, gremios que integran el Frente de Sindicatos Unidos (FreSU), confirmaron la convocatoria a manifestarse mañana martes; para salir al cruce del intento del Gobierno nacional de eliminar el subsidio al gas en la denominada "zona fría", medida que afectaría duramente a los fueguinos y fueguinas. Estuvieron la UOM, el SUTEF y la UTHGRA, pero convocaron a diferentes organizaciones gremiales, políticas y sociales a sumarse.

Río Grande - La conferencia de prensa estuvo encabezada por el titular de la UOM, Oscar Martínez, y por el del SUTEF, Horacio Catena. También se sumaron integrantes de la UTHGRA y la idea es convocar a más sectores gremiales, sociales y políticos, para que participen de la jornada de protesta.

El secretario General del SUTEF, Horacio Catena, expresó en la conferencia que "lo que hemos visto es el dictamen de mayoría que tiene el Gobierno Nacional, lo hemos analizado rápidamente porque el día miércoles 20 se tratará en el Congreso, por lo tanto, para el día martes 19 estamos convocando en toda la provincia a movilizarse. Justamente el día anterior al tratamiento".

Después señaló que "nosotros con esta conferencia de prensa tratamos de ayudar a instalar el problema que vamos a tener todos. Nuestra organización, a partir de hoy, va a difundir entre los delegados, y el día lunes va a haber información para la comunidad porque gran parte de la sociedad desconoce esto".

"Esto es un golpe más al intento de vaciamiento de la isla, al intento de entrega de la soberanía, y obviamente que este tipo de medidas no se toman de imprevisto", remarcó. Para después agregar que "hice consultas con gente que trabaja en energía, en gas y en petróleo, y es alarmante el impacto que podría tener la modificación del Régimen de Zona Fría; por ejemplo, si vos estabas pagando \$50.000, se puede llegar a multiplicar por 3. Pero también está el impacto en la producción de energía eléctrica que se produce con gas. Entonces vamos a tener impacto por dos lados: por un lado, por la red domiciliar de gas, y, por otro lado, la producción eléctrica", advirtió Catena.

Repasando luego que "nosotros somos una de las principales provincias productoras de gas en la Argentina y tenemos vecinos pidiendo subsidios y nosotros diciendo que hay que salir a las calles porque nos van a quitar la zona fría; es decir, una pérdida de soberanía sobre el recurso de los fueguinos que es alarmante". "¿Hasta cuándo la provincia que inyecta diariamente lo que consume Capital Federal va a seguir penando y explicando que el gas para nosotros es un derecho humano indispensable para la vida de los fueguinos?", expresó.

Por su parte, Oscar Martínez, secretario General de la UOM riograndense, dijo que la idea es "dar una respuesta, por lo menos de parte de los gremios, ante esta situación que realmente podría llegar a ser muy grave. Nosotros creemos que esto es un problema que tiene que mover a toda la sociedad, pero independientemente de eso, los gremios en eso estamos de acuerdo. Después está el FreSU que venimos construyendo, sobre la base del programa que se discutió el primero de marzo, al que suscribimos integralmente y que seguramente tendremos que avanzar en la provincia para la construcción local de ese programa".

El dirigente metalúrgico, al ser consultado sobre una posible judicialización del tema, respondió: "No lo descartamos, pero obviamente en el terreno que nosotros nos movemos y expresamos permanentemente es en la calle, tratando de evitar que esto suceda. Acá, como decía recién Horacio, no solamente están los impresentables y traidores de La Libertad Avanza, sino también está la UCR, está el PRO, está el MID, está Independencia, está Innovación y Producción y Trabajo, entre otros, de los dos espacios políticos que han apoyado este proyecto mayoritario que tuvo dictamen en

el día de ayer y que ingresó para su tratamiento el próximo miércoles".

"Es otro tipo de ataque a los derechos de los trabajadores del pueblo en busca de mantener el ajuste famoso fiscal, para pagar la deuda que han adquirido con el Tesoro de Estados Unidos, con el Fondo Monetario, entregando la soberanía y todo lo que eso significa. Hoy charlábamos en el Congreso de Delegados y con buen criterio los compañeros planteaban el tema de que la provincia de Tierra del Fuego es una provincia que no solo produce, sino que además elimina o vende gran cantidad de gas, como ustedes pueden comprobarlo constantemente, sobre lo que se quemaba, porque prefieren utilizar los otros recursos del gas y ventear los que justamente son menos comerciales o no pueden inyectar a las líneas", remarcó.

Agregando que "en ese sentido nosotros reclamamos el derecho a contar con una tarifa totalmente distinta o recuperar los beneficios que tuvimos originalmente. Situación que reconocemos ahora es bastante más compleja de alcanzar, si partimos de aquella lucha que iniciamos en junio del 2016 enfrentando la política de Macri, que era muy similar a esta, con particularidades distintas, ya que quizás esta es mucho más salvaje. Pero también decirles que a partir de la creación del FreSU y de esta decisión de tratar de convocar a todos los sectores del Movimiento Obrero que estén dispuestos a luchar en contra de la política del Gobierno Nacional, asumimos el compromiso y la responsabilidad quizás de estar permanentemente en la calle".

Vale señalar que, para el caso de Río Grande, el acto de mañana martes se desarrollará desde las 19 horas en la esquina de San Martín y Belgrano.



Hasta el 15 de julio de 2026
LUNES, MARTES Y MIÉRCOLES

Tu auto listo con neumáticos de invierno

La promoción que más te conviene

10 Cuotas sin interés
+ 10% de Reintegro SIN TOPE

DALE con FUEGUINA

Con Fueguina, preparar tu auto para el invierno es más simple y conveniente. Aprovechá esta promoción especial para equiparlo con neumáticos de invierno.

TARJETA FUEGUINA
VISA
mastercard



BANCO DE
TIERRA DEL FUEGO

Para más información, condiciones o limitaciones aplicables y comercios adheridos consulte en www.btf.com.ar/promociones

SUTEF

Docentes resuelven si aceptan o rechazan la propuesta salarial del Gobierno

Sobre el final de la semana pasada, se llevaron adelante las asambleas en las instituciones educativas donde se resolvía la aceptación o el rechazo de la propuesta salarial del Ejecutivo. La misma consta de "un incremento del 3,5% al valor índice para los haberes de mayo de 2026 y un 4% para los haberes de julio de 2026". Hoy, en Congreso de Delegados y Delegadas, se realizará el recuento de los mandatos. Mientras tanto, el gremio resolvió realizar un paro de 48 horas con movilización. No obstante, la medida quedará en suspenso hasta que las instituciones

Río Grande - Desde el SUTEF comenzaron advirtiendo que "tras cuatro meses de congelamiento salarial, se llevó adelante la mesa paritaria salarial en el Ministerio de Economía en la ciudad de Ushuaia. En un contexto de crisis económica y social cada día más complejo, desde SUTEF denunciarnos que el Gobierno de la Provincia continúa sosteniendo el ajuste, la precarización y la falta de recursos en el sistema educativo", denunciaron desde el sindicato docente.

Refiriéndose a la propuesta salarial del Gobierno, la catalogan de "provocación" y dicen que "el Ministerio de Economía presentó una propuesta consistente en un incremento del 3,5% al valor índice para los haberes de mayo de 2026 y un 4% para los haberes de julio de 2026, argumentando una caída real de los recursos provinciales". "SUTEF destaca que la situación que se encuentran atravesando los edificios educativos, la docencia, la comunidad educativa y la sociedad en general fue advertida por

docencia fueguina y está por debajo de los índices inflacionarios. Pretender que un docente que recién se inicia acepte \$40.162 a cobrar al mes de junio es una verdadera provocación".

Respecto a la negociación salarial, dijeron: "exigimos una propuesta salarial acorde para alcanzar el Salario Mínimo, Vital y Móvil que ronda actualmente los \$2.802.755 y a las necesidades de la docencia fueguina que permitan recuperar el poder adquisitivo perdido durante estos 4 meses de congelamiento salarial".

PRÓXIMOS PASOS

El ofrecimiento fue presentado durante el Congreso Provincial, con la participación de más de 160 delegadas y delegados.

Posteriormente, se dio lectura a los mandatos de las instituciones educativas, donde por mayoría se resolvió reali-

por el traslado desde escuelas privadas y el crecimiento de familias que dependen de los comedores escolares para garantizar la alimentación de sus hijos e hijas".

MATERIAL DIDÁCTICO Y PERSECUCIÓN A LA DOCENCIA

SUTEF manifestó que "quienes gobiernan y el Ministerio de Educación descargan el ajuste sobre la educación fueguina mediante liquidaciones que atacan directamente a quienes sostienen día a día el sistema educativo".

"De manera totalmente arbitraria y discriminatoria excluyeron del pago de Material Didáctico a dependencias como las supervisiones de todos los niveles y modalidades; gabinetes escolares; Junta de Clasificación y Disciplina; Supervisión Provincial de Bibliotecas Escolares del Nivel Secundario, CENS y Superior, entre otras", expresaron.

Desde el sindicato se exigió la "inmediata regularización de esta situación, el pago integral y sin exclusiones del Material Didáctico Anual y la correspondiente reliquidación mediante boleta complementaria, destacando que se trata de un acuerdo paritario homologado y una conquista histórica de la lucha docente lograda en el año 2006. Asimismo, se recordó que su percepción se extendió a todos los niveles, modalidades y cargos del escalafón, dado que todos los cargos por CCT son considerados frente a grupo y cumplen funciones docentes". "En relación a este punto, desde el Ejecutivo se informó que en el día de la fecha se realizó el depósito al personal de Gabinete y que la situación de quienes aún no percibieron dicho ítem será dialogada con el Ministerio de Economía", se señaló.

Además, se reclamó "que no se efectúe ningún tipo de descuento salarial y se exigió la derogación de circulares, decretos y notas múltiples emitidas por el Ministerio de Educación hacia equipos de gestión, denunciando prácticas intimidatorias y pedidos ilegales de información personal y sensible sobre docentes que participan de actividades gremiales, atentando contra la libertad sindical".

PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA Y RECORTE DE CARGOS

Durante la mesa paritaria, SUTEF también manifestó distintas problemáticas edilicias presentes en instituciones educativas de toda la provincia, las cuales serán abordadas en una reunión específica prevista el jueves 14 de mayo a las 11.00 hs. en el Ministerio de Educación en Ushuaia.

Asimismo, se denunció "el ajuste y recorte en relación a las parejas pedagógicas, recurso indispensable para acompañar las trayectorias educativas, las particularidades, singularidades y potencialidades de las y los estudiantes que habitan las instituciones educativas. También se planteó la falta de auxiliares en todo el sistema educativo y particularmente en el Nivel Inicial".

En respuesta, el Ejecutivo informó que las parejas pedagógicas estarán destinadas únicamente a sala de 5 años y a 1°, 2° y 6° año para abordar tareas vinculadas a alfabetización y articulación con el nivel secundario. No obstante, si existiera la necesidad de contar con un recurso en alguna sección a las antes mencionadas, se deberá elevar el requerimiento debidamente fundamentado a la Supervisión del Nivel que corresponda, para su inmediato análisis y autorización si correspondiere, y desde el Ministerio se les otorgaría.



Sobre el final de la semana pasada, se llevaron adelante las asambleas en las instituciones educativas donde se resolvía la aceptación o el rechazo de la propuesta salarial del Ejecutivo.

esta organización cuando asumió el gobierno nacional hace dos años", señalaron.

Después advierten que "en este sentido y en contraposición, hemos presentado innumerables iniciativas y herramientas para compensar la baja de recursos, como, por ejemplo: mercado concentrador de alimentos y bienes de consumo, control y regulación de precios y del mercado inmobiliario, plan de compra fueguina con materiales de la zona para la construcción de viviendas, plan de desendeudamiento para la familia docente, entre otras".

"El Ministerio de Economía plantea que existe una fragilidad financiera, un déficit y una reducción del gasto, pero la verdadera fragilidad la están atravesando las trabajadoras y los trabajadores de la educación. Docencia endeudada para poder llegar a fin de mes, salarios congelados hace cuatro meses, pérdida permanente del poder adquisitivo y familias enteras sosteniéndose a costa del ajuste. Esa es la realidad concreta que se vive todos los días en las escuelas", aseguraron desde el gremio docente.

Señalando que "no se puede pretender que la variable de ajuste sigamos siendo quienes garantizamos el derecho social a la educación. Mientras hablan de «contención del gasto», lo que en realidad están conteniendo es la posibilidad de vivir dignamente de nuestro trabajo".

"La discusión salarial debe partir de reconocer el deterioro brutal de nuestras condiciones de vida y la urgencia de recomponer salarios que hoy están muy por debajo de las necesidades reales de las y los trabajadores", expresaron desde el SUTEF.

Con relación a la propuesta salarial, manifestaron que "dicho porcentaje para el mes de mayo representa \$10.000 menos de lo ofrecido en el mes de febrero. Por lo tanto, planteamos que está muy lejos de las necesidades de la

zar un paro de 48 horas con movilización. No obstante, la medida quedará en suspenso hasta que las instituciones educativas de toda la provincia puedan analizar la propuesta y las grillas salariales, a fin de definir su aceptación o rechazo.

Una vez recepcionadas las grillas por parte del Ejecutivo, estas serán revisadas y elaboradas contemplando las antigüedades correspondientes al escalafón docente.

Asimismo, los días jueves 14 y viernes 15 se llevarán adelante asambleas o desobligaciones internas para completar los mandatos en relación a la propuesta del Ejecutivo. El día lunes 18 de mayo a las 19 hs. se realizará el congreso provincial de delegadas y delegados virtual para la lectura de los mandatos.

AJUSTE Y DESINVERSIÓN EDUCATIVA

Desde el SUTEF manifestaron que, "a casi dos años de haber presentado el proyecto de Ley de Financiamiento Educativo (presentado hace 1 año, 11 meses, 13 días y contando), no existe voluntad política para garantizar el financiamiento educativo necesario en un contexto de crisis económica y social cada día más complejo y agobiante".

"Los edificios educativos presentan un deterioro crítico, los salarios están por debajo de la línea de pobreza y se han eliminado 17 programas nacionales, además de recortes provinciales en áreas sensibles como Orquestas y Coros, ESI y Educación Física", dijeron.

Asimismo, señalaron que "el Gobierno Nacional eliminó el Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional, mientras el ajuste impactó en los comedores y copas de leche. A esto se suma el aumento de matrícula

Estatales

ATE Río Grande aprobó la propuesta salarial

En asamblea, afiliados y afiliadas a la Asociación Trabajadores del Estado de Río Grande aprobaron la propuesta salarial que hizo el Ejecutivo. El aumento "consta de un 3.5 de incremento en el básico, para el mes de mayo. Después, para el mes de junio, que se cobraría en julio, un reconocimiento por los meses que quedaron afuera, que son los meses de febrero, marzo y abril, más una suma de 72000 pesos que se pagaría por única vez. Y para el mes de julio una un incremento en el básico de un 4 %".

Río Grande - El secretario de Finanzas de ATE Río Grande, Carlos Margalot, comentó que el viernes se realizó "la asamblea, donde se aprobó este nuevo incremento salarial con gobierno. El resultado no es solamente fruto de la discusión de este día, ya que veníamos desde hace varias mesas con charlas para que se pueda llegar a este a esta resolución".

"Después de lo que fue la última mesa del día lunes, donde justamente desde el Ejecutivo habían dado otra propuesta salarial que fue llevada a la asamblea y dentro de esa propuesta había quedado para el día jueves una nueva mesa paritaria, que no se dio, pero sí se dio a conocer una mejora en lo que fue esta esta propuesta el día lunes", indicó el dirigente estatal.

Luego explicó que dicho aumento "consta de un 3.5 de incremento en el básico, para el mes de mayo. Después, para el mes de junio, que se cobraría en julio, un reconocimiento por los meses que quedaron afuera, que son los meses de febrero, marzo y abril, más una suma de 72000 pesos que se pagaría por única vez. Y para el mes de julio una un incremento en el básico de un 4 %. Entonces estamos hablando de un 8% que se pagaría en forma trimestral".

"Porque el mes de julio estaría una suma que se incorporaría, de 72000 pesos. Esto es importante porque, aparte de lo que es el incremento al básico de este 8%, se logró reconocer lo que son meses que no se habían tenido en cuenta, que fueron febrero, marzo y abril, con esta suma. Igualmente, al ser una suma fija, todos los sindicatos hemos pedido que también se incorpore a los a los jubilados y quedaron desde

el Ejecutivo en resolver. Yo pienso que se tendría que dar para jubilados y jubiladas. Esta suma igual queda en el acta, que de acá en futuras negociaciones también quede en el básico", indicó Margalot.

El secretario de Finanzas, dijo que "cada manifiesta-

te. Nosotros siempre lo que queremos es llegar a resolver el conflicto, siempre que sea en una mesa paritaria, porque sabemos que cuando el conflicto se resuelve en una mesa paritaria, siempre es mejor respecto de lo que es la plata en relación a lo que



En asamblea, afiliados y afiliadas a la Asociación Trabajadores del Estado de Río Grande aprobaron la propuesta salarial que hizo el Ejecutivo.

ción, paro, quite de colaboración, siempre tiene que venir acompañado de golpear la puerta y buscar soluciones. Siempre digo que nosotros no buscamos desestabilizar, ni a un gobernador, ni a un intenden-

saldría por decreto. Así que la verdad es importante, y además en la segunda semana de julio, más o menos, nos volveremos a reunir para seguir discutiendo", concluyó.



Conocé el Portal Ciudadano

Gestioná tus turnos, inscripciones y trámites desde un solo lugar.



RGGA
RÍOGRANDE
MUNICIPIO



Ingresa para saber todo lo que la Muni tiene para vos.

Martín Pérez cuestionó el apoyo del Gobierno nacional a Rafael Grossi para la ONU

“Desmalvinicemos la cosa”, sostuvo

El intendente de Río Grande rechazó públicamente el respaldo de la administración nacional a la candidatura de Rafael Grossi para ocupar la Secretaría General de las Naciones Unidas. El jefe comunal cuestionó las declaraciones del diplomático respecto de la causa Malvinas y advirtió que su postura “es contraria a los intereses históricos de la Argentina”.

Río Grande.- El intendente de Río Grande, Martín Pérez, expresó un fuerte rechazo al respaldo del Gobierno nacional a la candidatura del diplomático Rafael Grossi para ocupar la Secretaría General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), al considerar que sus posiciones respecto de la cuestión Malvinas representan una mirada alejada de los intereses soberanos de la Argentina.

A través de un duro pronunciamiento público, el jefe comunal riograndense cuestionó particularmente expresiones atribuidas a Grossi vinculadas a la necesidad de “desmalvinizar” o “sobrevolar” el conflicto diplomático con el Reino Unido en torno a las Islas Malvinas.

“Desmalvinicemos la cosa”, ironizó Pérez al referirse a la postura del diplomático argentino, en una frase cargada de críticas hacia lo que considera un intento de relativizar uno de los principales reclamos históricos de la política exterior nacional.

“CERO INTERÉS EN DEFENDER LA CAUSA MALVINAS”

El intendente sostuvo que el Gobierno nacional impulsa a “un candidato que tiene cero interés en dar la pelea diplomática por nuestras Islas Malvinas” y cuestionó además lo que definió como una estrategia orientada a “quedar bien con el Reino Unido”.

Según expresó Pérez, la discusión sobre Malvinas no puede ser considerada un tema secundario dentro de la política internacional argentina, especialmente para una provincia como Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, donde la causa soberana forma parte de la identidad política e institucional.

“Dice que este tema clave de nuestras relaciones exteriores hay que ‘sobrevolarlo’ mientras se esfuerza por quedar bien con el Reino Unido”, señaló el jefe

comunal.

En ese marco, el intendente reafirmó la posición histórica de Río Grande en defensa de la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas y cuestionó la decisión del Ejecutivo nacional de respaldar una candidatura que, según afirmó, no representa adecuadamente los intereses estratégicos del país.

RÍO GRANDE Y EL POSICIONAMIENTO SOBRE SOBERANÍA

La ciudad de Río Grande mantiene históricamente un fuerte posicionamiento institucional en torno a



El intendente de Río Grande, Martín Pérez, expresó un fuerte rechazo al respaldo del Gobierno nacional a la candidatura del diplomático Rafael Grossi para ocupar la Secretaría General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), al considerar que sus posiciones respecto de la cuestión Malvinas representan una mirada alejada de los intereses soberanos de la Argentina.

la causa Malvinas y suele definirse como la “Capital Nacional de la Vigilia por la Gloriosa Gesta de Malvinas”, en referencia al tradicional encuentro popular que cada 1° de abril reúne a miles de personas en

homenaje a los veteranos y caídos en la guerra de 1982.

En los últimos años, la gestión de Martín Pérez profundizó además distintas iniciativas vinculadas a la agenda soberana, el Atlántico Sur y la cuestión geopolítica de Malvinas, incluyendo actividades educativas, culturales y diplomáticas orientadas a sostener el reclamo argentino en ámbitos nacionales e internacionales.

En ese contexto, las declaraciones del intendente se suman a otras expresiones de dirigentes fueguinos que en los últimos meses manifestaron preocupación por distintos gestos y posicionamientos del Gobierno nacional en materia de política exterior y soberanía sobre el Atlántico Sur.

DEBATE POLÍTICO Y DIPLOMÁTICO

La posible candidatura de Rafael Grossi al máximo cargo de Naciones Unidas comenzó a generar repercusiones políticas luego de distintas declaraciones del actual director general del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) vinculadas a la necesidad de mantener una relación pragmática con el Reino Unido.

Para sectores políticos vinculados a la defensa de la soberanía argentina sobre Malvinas, esas expresiones representan una señal preocupante respecto del posicionamiento diplomático que debería sostener la Argentina en organismos internacionales.

Desde Río Grande, Martín Pérez dejó en claro que no comparte esa mirada y sostuvo que la defensa de Malvinas debe seguir ocupando un lugar central en la agenda internacional del país.

“Rechazamos que el Gobierno nacional apoye a este candidato de bajo vuelo y contrario a los intereses de la Argentina”, concluyó el intendente riograndense.

Para fortalecer la diplomatura de acompañantes comunitarias

Gobierno y el Colegio Público de Abogados de Río Grande firmaron convenio

El Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia, a través de la Secretaría de Derechos Humanos e Igualdad, firmó un convenio de colaboración con el Colegio Público de Abogados de Río Grande, junto a su presidente Renán Uribe, con el objetivo de acompañar y fortalecer el desarrollo de la tercera edición de la Diplomatura Universitaria de Formación de Acompañantes Comunitarias contra las Violencias por Razones de Género, que dará inicio el próximo 30 de mayo.

Río Grande.- De la firma participaron también integrantes del equipo de la Subsecretaría de Género y Diversidades Zona Norte y Centro, consolidando una articulación interinstitucional que busca ampliar el alcance de esta propuesta formativa en la provincia.

La secretaria de Derechos Humanos e Igualdad, Sonia Splausky, destacó la importancia de generar este tipo de acuerdos y señaló: “hemos firmado este convenio con el Colegio Público de Abogados de Río Grande a los efectos de poder llevar adelante el acompañamiento y la colaboración para el dictado de la Diplomatura. Es muy importante construir alianzas institucionales para llegar a una mayor cantidad de personas”.

Asimismo, remarcó el acompañamiento sostenido que la institución brindó en cohortes anteriores: “el apoyo que hemos tenido en la edición anterior, donde el Colegio de Abogados también facilitó el espacio físico, ha sido sumamente valioso. Este trabajo mancomunado nos permite seguir fortaleciendo redes y hoy contar con cerca de 90 diplomadas y diplomados

en Río Grande”.

En ese sentido, Splausky explicó que esta nueva ins-



tancia también fortalece los vínculos con la matrícula profesional: “las y los abogados que realicen la diplomatura podrán acreditar una especialización en esta temática, lo que representa un aporte importante para seguir construyendo herramientas con perspectiva de género”.

Finalmente, expresó: “bienvenido este espacio de construcción y tejido de redes que brinda un espacio

físico y acompañamiento a esta diplomatura”.

Para más información, comunicarse a: diplomaturavxrg@gmail.com

Las inscripciones se realizan a través del siguiente enlace:

<https://bit.ly/3RbvBBZ>



**EL MONÓXIDO DE CARBONO
NO AVISA.
EVITA UNA TRAGEDIA.**

LA PREVENCIÓN ES CLAVE.



Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Río Grande refuerza su perfil internacional con Francia como socio estratégico en energía

Pérez se reunió con el Embajador de Francia en la Argentina, Romain Nadal

El intendente Martín Pérez mantuvo un encuentro con el Embajador de Francia en la Argentina, Romain Nadal, en el marco de la relación institucional preexistente y de la agenda de cooperación internacional que Río Grande viene consolidando con distintos actores estratégicos del mundo.

Río Grande.- Durante la reunión, se destacó la importancia de las inversiones en Tierra del Fuego, especialmente la reciente inauguración del parque eólico de TotalEnergies, un proyecto estratégico para el desarrollo productivo y sustentable de la región y la ciudad. Cabe señalar que el intendente participó de dicha inauguración, y durante su encuentro en Buenos Aires pudo transmitir al Embajador la relevancia que esta iniciativa tiene para el presente y el futuro del desarrollo energético local.

Pérez y Nadal también intercambiaron miradas sobre el estado de la relación bilateral y el avance del Proyecto Fénix, desarrollado por la misma empresa en la Cuenca Marina Austral, frente a las costas fueguinas. Esta inversión resulta clave para la producción de gas offshore, con impacto directo en el abastecimiento energético nacional y en el posicionamiento de Río Grande como ciudad estratégica para el desarrollo energético del Atlántico Sur.

Asimismo, dialogaron sobre la posibilidad de profundizar los intercambios de cooperación, dando continuidad a acciones ya desarrolladas y abrien-



Pérez y Nadal también intercambiaron miradas sobre el estado de la relación bilateral y el avance del Proyecto Fénix, desarrollado por la misma empresa en la Cuenca Marina Austral, frente a las costas fueguinas.

do nuevas oportunidades de trabajo conjunto en áreas vinculadas al desarrollo productivo, la transición energética, la innovación y la cooperación internacional

En ese marco, el intendente Martín Pérez destacó: "valoramos profundamente estos espacios de intercambio con representantes de países como Francia, que permiten seguir construyendo agendas comunes de trabajo. Para Río Grande es fundamental continuar promoviendo instancias de cooperación que contribuyan al desarrollo sostenible de la ciudad, la región y la provincia, con una mirada puesta en el futuro y en la generación de oportunidades para nuestra comunidad".

Por su parte, el Embajador Romain señaló "que Francia apuesta a potenciar los instrumentos de cooperación para el desarrollo local y promover nuevas inversiones en conjunto con la Cámara de Comercio e Industria Franco Argentina".

Desde Río Grande se continúa fortaleciendo vínculos con el mundo, promoviendo inversiones, cooperación y oportunidades que contribuyan al crecimiento de la ciudad y al bienestar de su comunidad.

Vecinos defienden el subsidio

"Lo que vemos es que ese decreto es totalmente nefasto"

Continúa la resistencia de vecinas y vecinos, frente a la pretensión de aplicar un recorte al subsidio para el gas envasado en la provincia. Desde Ushuaia, una vecina que participó del acampe señaló que "lo que planteamos es la derogación de los decretos y en el mientras tanto poder hacer ese relevamiento, el que correspondería como para hacer un trabajo bien y tener en cuenta las fechas porque lo están sacando en un momento en el que ya comienza el frío". Advirtió, además, que "hoy la crisis que hay es de todos, y eso lo sabemos, así que están bastante equivocados con las medidas que están tomando".

Ushuaia - Florencia Espinosa, vecina de Ushuaia y una de las personas que sostuvo el acampe para reclamar por el pretendido recorte al subsidio para el gas envasado, en diálogo con el programa "Desde las Bases", por Radio Provincia, manifestó que "Como es de público conocimiento, nosotros estamos llevando una lucha desde hace ya dos semanas, porque todo arrancó con la sesión en la Legislatura donde les llevamos la inquietud de los decretos que había presentado el Gobierno de la provincia, el decreto 505/26 que es el de este año y también pusimos en discusión el decreto 2112/25, del año pasado; por el cual nos sacaban 50 kilos y este año puntualmente la discusión que se venía dando con distintos vecinos era que se estaba solicitando el reintegro de esos 50 kilos, que se están necesitando en los hogares", remarcó.

Luego mencionó que "en el mientras tanto, mientras se estaba dando esa discusión con el Gobierno de la provincia, sacan este nuevo decreto, el 505, donde se profundiza el ajuste y el recorte al subsidio de gas. Dejan a muchas familias, en zonas de barrios populares pero dentro de la ciudad, en este caso de Ushuaia, que como tienen la red de gas cerca, en 90 días tienen que conectarse a la red. ¿Qué pasa? Lo que ellos no contemplaron es que esas familias, donde están puntualmente, son sectores donde la red de gas pasa, pero pasa lejos o la tienen en la calle de enfrente, donde directamente Camuzzi no habilita esa conexión", aclaró.

Agregando que "entonces no hicieron el relevamiento correspondiente, para querer llevar adelante este recorte. Anunciaron el recorte y después empezaron a saltar todos los problemas y los casos puntuales de los vecinos. Así que nos unificamos todos, esto ayudó para articular la lucha de los vecinos que lo veníamos

haciendo por distintos lados, presentando notas para que devuelvan los 50 kilos", destacó Florencia Espinosa.

Comentó que "Esto llevó a que nos unamos y empezamos a plantearnos todo lo que nos estaba pasando y que no era a un solo sector, sino a muchos y en toda la provincia. Hoy (por el viernes) nos acercamos a la Legislatura, hicimos una marcha, o sea nosotros es-



tamos haciendo un acampe hace cinco días. Tuvimos el primer día a los vecinos que pernoctaron dentro de la Casa de Gobierno". "Estuvieron toda la noche sin comer, sin nada, porque no le permitían. Así que, al otro día, por asamblea, se decidió que salgan de Casa de Gobierno y poder generar un diálogo con la Legislatura, ya que el gobierno de la provincia básicamente está haciendo imposible el diálogo. Lo que planteamos es la derogación de los decretos y en el mientras tanto poder hacer ese relevamiento, el que correspondería como para hacer un trabajo bien y tener en cuenta las fechas, porque lo están sacando en un momento en el que ya comienza el frío".

"Por lo menos en Tierra del Fuego, todos sabemos que hace frío ya para mayo, así que lo que estamos pidiendo es que por el momento se deroguen esos decretos

y la Legislatura acompañaría esa medida pidiendo la suspensión, hasta que pase el invierno y después empezar a discutir los puntos que se quieren cambiar o lo que propone el gobierno de la provincia", explicó. Después señaló que "la postura del gobernador, básicamente, es que él no va a derogar el decreto, pero va a hacer unas modificaciones. Así que, básicamente y administrativamente hablando, sí se deroga con estas nuevas propuestas que él quiere hacer el día martes. Tiene hasta el martes para presentar esas nuevas propuestas. Ahora hay que ver de esas propuestas que hay, qué es lo que realmente beneficia al usuario, al vecino", advirtió.

Respecto de la modificación que se pretendió hacer, Espinosa manifestó que "nosotros lo que vemos es que ese decreto es totalmente nefasto y lleva netamente a que el vecino lo pase mal, en invierno. Entonces, por eso, respecto de esas modificaciones que él quiere hacer sobre esos grises que consideran que existen, nosotros no vemos en dónde están los grises porque se hablan del estilo de vivienda, o sea, se meten con qué tipo de vivienda tiene el vecino, con el salario o el sueldo que tiene la persona que percibe el subsidio".

"Esto si tiene red de gas, no verifican tampoco qué zona es, porque nosotros tenemos barrios populares dentro de la ciudad, en Ushuaia, que son barrios que ni siquiera tienen una calle en el medio, simplemente están conectados por escaleras. Entonces esos barrios están bastante lejos de poder llegar a tener esa red de gas como ellos están planteando. Y además está el nivel económico de las familias, donde hoy la crisis que hay es de todos, y eso lo sabemos, así que están bastante equivocados con las medidas que están tomando", indicó Florencia Espinosa.

La ceremonia central se realizó en el Batallón de Infantería de Marina N°5

La Armada Argentina conmemoró en Río Grande el 212° aniversario de su nacimiento

La ceremonia central se realizó en el Batallón de Infantería de Marina N°5 y estuvo encabezada por el Comandante de la Brigada de Infantería de Marina Austral, Capitán de Navío IM Sebastián Carrasco. Durante el acto se destacó el legado histórico del almirante Guillermo Brown, el rol estratégico de la Armada en el Atlántico Sur y la importancia de la presencia militar en la región austral y antártica.

Río Grande.- Con una ceremonia desarrollada este domingo en la plaza de armas "SMIM José Rodríguez" del Batallón de Infantería de Marina N°5, la Armada Argentina conmemoró el 212° aniversario de su nacimiento, en un acto cargado de referencias históricas, institucionales y vinculadas a la defensa de la soberanía nacional en el Atlántico Sur.

La actividad fue presidida por el Capitán de Navío de Infantería de Marina Sebastián Carrasco, actual Comandante de la Brigada de Infantería de Marina Austral, y contó con la presencia de las máximas autoridades de las dependencias navales y aeronavales con asiento en el norte de Tierra del Fuego, además de representantes diplomáticos, funcionarios provinciales, fuerzas de seguridad y veteranos de la Guerra de Malvinas.

La conducción del protocolo estuvo a cargo del Teniente de Navío IM Amílcar Acosta, mientras que las palabras alusivas fueron pronunciadas por el Teniente de Fragata CPES Emiliano Daniel Oneto, quien realizó una reseña histórica sobre el Combate Naval de Montevideo librado el 17 de mayo de 1814 por el almirante Guillermo Brown, considerado el hecho fundacional de la Armada Argentina.

EL LEGADO DE BROWN Y EL NACIMIENTO DE LA FUERZA NAVAL

Durante el discurso se recordó que la victoria obtenida por Brown sobre la flota española resultó decisiva para consolidar el proceso independentista, al cortar el abastecimiento de las fuerzas realistas y asegurar el dominio estratégico del Río de la Plata.

La exposición remarcó que aquel triunfo abrió el camino para las posteriores campañas libertadoras encabezadas por el general José de San Martín y consolidó la importancia del poder naval en la construcción de la Nación argentina.

Asimismo, se recordó que la fecha fue instituida oficialmente mediante el Decreto Nacional N° 5.304 de mayo de 1960, normativa que formalizó el reconocimiento al almirante Guillermo Brown y al aporte histórico de las primeras escuadras patrias.

Brown, nacido en Irlanda y nacionalizado argentino, es considerado el padre de la Armada Argentina y una de las figuras militares más trascendentes de la historia nacional. Su legado permanece especialmente vigente en el sur del país, donde la presencia naval continúa siendo un componente estratégico para el ejercicio de la soberanía argentina.

DEFENSA DEL ATLÁNTICO SUR Y PRESENCIA EN LA ANTÁRTIDA

Además del repaso histórico, la ceremonia incluyó referencias al actual despliegue operativo de la Armada

madas.

Entre las autoridades presentes se encontraban el cónsul de Chile en Río Grande, Julio Alexander Villarroel Alarcón; el concejal Jonatan Bogado; el secretario provincial de Enlace con las Fuerzas de Seguridad, José Díaz; representantes de distintas fuerzas de

Grande acompañó el acto interpretando las estrofas del Himno Nacional Argentino, seguidas por la Marcha de Malvinas y la Marcha de la Armada, en uno de los momentos más emotivos de la jornada.

El cierre de la ceremonia se realizó con el saludo reglamentario de las tropas frente a sus superiores, en un gesto que simbo-



Argentina y a los desafíos estratégicos que enfrenta la fuerza en el escenario geopolítico contemporáneo.

Durante el acto se destacó la coordinación permanente que la institución mantiene con el Ejército Argentino, la Fuerza Aérea Argentina y la Prefectura Naval Argentina en tareas de vigilancia y custodia de las aguas nacionales.

Las autoridades remarcaron particularmente la importancia logística y operativa que implica el sostenimiento de las campañas antárticas, el control y monitoreo de la Zona Económica Exclusiva frente a la actividad de flotas pesqueras extranjeras y las nuevas exigencias vinculadas a la ciberdefensa y la protección de infraestructuras estratégicas.

En Tierra del Fuego, la presencia de la Armada posee además una dimensión geopolítica central debido a la cercanía con el Atlántico Sur, la Antártida y las Islas Malvinas, en una región considerada estratégica para la defensa nacional y la proyección marítima argentina.

PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL Y HOMENAJE A LOS CAÍDOS

El aspecto religioso de la ceremonia estuvo a cargo del diácono Dionisio Prado, quien realizó una invocación litúrgica y bendijo a las dotaciones for-

seguridad del norte de la provincia; integrantes del gabinete provincial; y miembros del Centro de Veteranos de Guerra "Malvinas Argentinas".

La Banda de Música del Municipio de Río

lizó la reafirmación de los valores históricos de la institución, la defensa territorial y la memoria de quienes integraron la fuerza a lo largo de más de dos siglos de historia naval argentina.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sres. Matriculados, se los convoca a la Asamblea General Ordinaria el día 04 de junio de 2026 a las 19hs. en primera convocatoria y a las 19.30hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la Sede de Ushuaia sita en la calle Gobernador Gómez N°460 de la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, con el fin de tratar el siguiente **orden del día**:

- 1) Elección de dos (2) matriculados para suscribir el acta conjuntamente con el presidente y secretario.
- 2) Tratamiento de Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
- 3) Ratificación de las Resoluciones C.D. N.º 087/24, 022/25, 049/25 y 075/25, mediante las cuales se establecieron los valores correspondientes a la matrícula y a la certificación de actuaciones profesionales.
- 4) Tratamiento del Presupuesto de Gastos y Calculo de Recursos para el ejercicio 2026.

Se encuentra en secretaría a disposición la documentación a tratarse en la asamblea, la que se podrá consultar de lunes a viernes de 09 a 13 hs. en la Sede Ushuaia ubicada en la calle Gobernador Gómez N°460 o en la Sede Río Grande ubicada en la calle San Martín N°2504 Edificio 23 PB "A", ambas en la Provincia de Tierra del Fuego.

Operación nocturna

Trabajador en estado crítico de salud fue evacuado de Península Mitre

Durante la tarde del viernes 15 de mayo, personal de la Comisión de Auxilio de Ushuaia se comunicó con el Comando del Área Naval Austral a fin de solicitar una evacuación sanitaria en la Bahía de Casa Vieja, Península Mitre, en el sector este de la provincia, para asistir a un trabajador de la zona que se encontraba en estado crítico de salud.

Ushuaia. - Durante la tarde del viernes 15 de mayo, personal de la Comisión de Auxilio de Ushuaia se comunicó con el Comando del Área Naval Austral a fin de solicitar una evacuación sanitaria en la Bahía de Casa Vieja, Península Mitre, en el sector este de la provincia, para asistir a un trabajador de la zona que se encontraba en estado crítico de salud.

Ante la falta de luminosidad para realizar una evacuación aérea, se coordinó con la Armada Argentina para realizar una evacuación vía marítima.

En ese contexto, la lancha rápida A.R.A. "Indómita" recibió la orden de zarpar a máxima velocidad con personal y equipamiento sanitario del Hospital Naval, de la Comisión de Auxilio de Ushuaia, y con medios del Batallón de Infantería de Marina N° 4, con el objetivo de brindar una respuesta integral a la emergencia.

La unidad arribó al lugar cerca de la medianoche y pese a las dificultades geográficas del lugar de evacuación, sumado a la baja visibilidad y a las condiciones meteorológicas características de la zona, se llevó a cabo la evacuación médica y en menos de una hora se pudo embarcar al paciente mediante el empleo de botes del Batallón de Infantería de Marina N° 4 y personal sanitario a bordo.

El paciente fue estabilizado en la embarcación, y la lancha de la Armada Argentina zarpó nuevamente rumbo a la ciudad, tomando puerto hoy (por ayer) a

las 06:30 de la mañana, donde una ambulancia aguardaba para trasladar al paciente a un centro de salud cercano a fin de recibir atención médica especializada. La operación puso nuevamente de manifiesto la ca-

pacidad de respuesta inmediata de los medios navales destacados en la región sur del país, así como la importancia de la articulación entre organismos civiles y militares ante situaciones de emergencia.



Trabajador en estado crítico de salud fue evacuado de Península Mitre en la noche del viernes 15 de mayo.

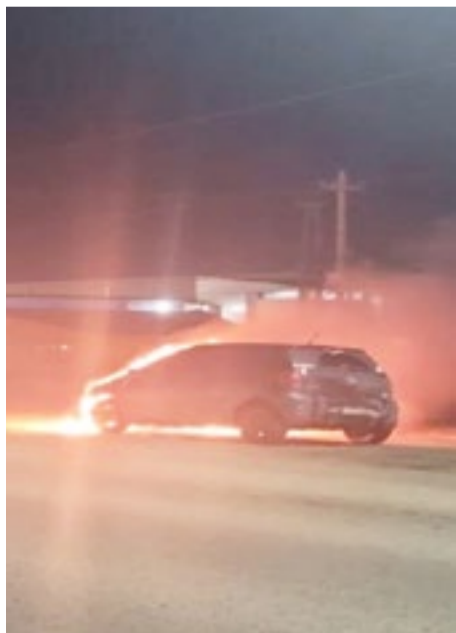
Sobre calle Islas Malvinas

Un auto se incendió por un desperfecto mecánico en la Ruta 3

El siniestro ocurrió a primera hora de este sábado a la altura de la calle Islas Malvinas. Personal de bomberos extinguió las llamas rápidamente y afortunadamente no se registraron heridos.

Río Grande. - Un importante susto se llevaron los servidores públicos a primera hora de este sábado 16 de mayo en Río Grande, luego de recibir un alerta por un principio de incendio sobre un rodado en plena vía pública. La intervención policial, a cargo del personal de la Comisaría Segunda, se inició a las 06:30 horas tras ser alertados sobre un siniestro vehicular ocurrido en la Ruta Nacional N° 3, precisamente a la altura de la calle Islas Malvinas al 3100. Al arribar al sector, las autoridades localizaron un automóvil Volkswagen Fox que se encontraba envuelto en llamas. En el lugar trabajaron de forma conjunta efectivos de Bomberos de la Policía y del cuerpo de Bomberos Voluntarios, quienes mediante un rápido accionar lograron sofocar el fuego de manera inmediata. Según las primeras pericias recabadas en el sitio, el ígneo se habría originado producto de un desperfecto mecánico en la unidad. Desde la fuerza policial confirmaron que, afortunadamente, no se registraron personas lesionadas ni heridas de consideración. En el lu-

gar se labraron las actuaciones de rigor correspondientes para este tipo de hechos.



Un auto se incendió por un desperfecto mecánico en la Ruta 3, por fortuna no hubo heridos.

Se extenderá hasta el 30 de septiembre

Comenzó el Operativo Invierno 2026 en Tierra del Fuego

Este 15 de mayo comenzó formalmente el Operativo Invierno 2026, una estrategia interinstitucional que se extenderá hasta el 30 de septiembre y que reúne el trabajo coordinado de más de 18 instituciones nacionales, provinciales y municipales para fortalecer la prevención, la seguridad vial y la capacidad de respuesta durante la temporada invernal.

Río Grande. -El operativo involucra organismos vinculados a emergencias, seguridad vial, salud, fuerzas de seguridad y asistencia en rutas. Sin embargo, desde Protección Civil remarcaron que la seguridad durante el invierno también depende de las decisiones cotidianas de quienes transitan.

Al respecto, el secretario de Protección Civil, Pedro Franco, señaló que "hoy iniciamos formalmente el Operativo Invierno 2026 entendiendo que la prevención en esta época del año es muy importante", y destacó la necesidad de reforzar medidas de precaución al circular.

En ese sentido, insistió en la importancia de mantener una velocidad controlada, especialmente ante la posible presencia de hielo negro, incluso en sectores donde la calzada aparenta estar seca. Asimismo, recordó la obligatoriedad del uso de cubiertas homologadas para invierno, fundamentales para reducir riesgos durante la conducción. Desde el área remarcaron además la importancia de consultar el estado de rutas, seguir las alertas meteorológicas

y atender las recomendaciones oficiales antes de emprender cualquier viaje, entendiendo que la prevención es una tarea compartida, cada decisión respon-



sable contribuye a que todos lleguen seguros a destino.

Finalmente, se recordó a la comunidad que ante emergencias o consultas vinculadas a la transitabilidad se encuentran disponibles las líneas 911 y 103, además de los canales oficiales donde se actualiza el estado de rutas y condiciones meteorológicas.

Viviendas, estafas y sindicalismo

Hoy comienza el juicio que sacude a Ushuaia

El Tribunal de Juicio de Ushuaia abrirá este lunes 18 de mayo un proceso oral y público que promete marcar un precedente en la provincia. En el banquillo estarán tres nombres clave: Miguel Ángel Arana, responsable del área de Vivienda de ATE; Carlos Córdoba, secretario general del gremio; y Erik Enrique Moscoso Panozo, agente externo vinculado al lavado de activos. Además, habrá, en los alrededores a Tribunales, restricciones vehiculares y controles policiales durante el desarrollo del debate oral

Ushuaia. - La causa investiga 22 hechos de estafa, en los que afiliados y particulares realizaron pagos para ser incluidos en listados confeccionados por ATE Ushuaia con la promesa de acceder a viviendas. El Instituto Provincial de Vivienda (IPV) sólo verificaba requisitos, mientras que la operatoria quedaba en manos del sindicato, en un esquema heredado del gobierno de Rosana Bertone que delegaba la política habitacional en asociaciones sindicales y sociales.

El fiscal sostiene que Córdoba no podía desconocer la maniobra, ya que incluso realizó gestiones administrativas ante el IPV y recibió reclamos de afiliados que habían abonado sumas importantes. La investigación calculó un perjuicio de \$8.145.000 y cerca de 52 mil dólares, montos percibidos antes de 2018, cuando comenzaron las denuncias.

Además de las estafas, los imputados enfrentan cargos por defraudación mediante administración fraudulenta y falsificación ideológica de documentos. En paralelo, Moscoso Panozo será juzgado por lavado de activos, dado que parte del dinero defraudado se destinó a la compra ilegítima de maquinaria para montar una empresa.

Un capítulo polémico de la instrucción fue la desvinculación de Arana y su esposa de la acusación por lavado, tras acordar con el Gobierno una "reparación

integral del daño" mediante la entrega de una retroexcavadora. Esa decisión, avalada por el fiscal Daniel Curtale y el juzgado interviniente, dejó al IPV sin participación en esa parte del proceso, aunque sí actuará como querellante en el juicio principal.

El inicio del debate oral llega luego de que el Tribunal



Comienza juicio oral y público contra Carlos Córdoba y otros dirigentes de ATE, imputados por entregas irregulares de viviendas, e incluso hechos de corrupción ocurridos en el 2018.

rechazara un pedido de omisión de debate, confirmando así la realización del proceso. La expectativa es alta: se pondrá bajo la lupa el rol de las organiza-

ciones sindicales en la administración de políticas públicas y la responsabilidad de sus dirigentes frente a maniobras que afectaron directamente el patrimonio de cientos de familias fueguinas.

OPERATIVO ESPECIAL DE SEGURIDAD

El Poder Judicial dispuso una serie de medidas de seguridad para garantizar el normal desarrollo del juicio oral y público que comenzará el próximo lunes 18 de mayo en el edificio de Tribunales de Congreso Nacional 502.

Las disposiciones alcanzan tanto al personal judicial que cumple funciones en el lugar como a las personas que concurran a utilizar el servicio de justicia.

Durante la jornada del debate y los días subsiguientes estará restringido el acceso vehicular y la circulación en las calles que rodean el edificio judicial: 8 de Noviembre, Isla San Pedro, Manuel Garea y Congreso Nacional.

En ese marco, quienes deban asistir a Tribunales deberán tener en cuenta que no podrán utilizar los espacios de estacionamiento ubicados dentro del perímetro afectado por el operativo.

El control y cumplimiento de las medidas de seguridad estará a cargo de efectivos de la Policía Provincial.

Violencia de género

Conflicto familiar en Chacra XI terminó con un hombre herido y aprehendido

El hecho ocurrió este domingo por la mañana en la calle Laura Vicuña. Un joven de 29 años irrumpió en la casa de su expareja, fue expulsado tras un forcejeo y terminó rompiendo una ventana. Un violento episodio de violencia familiar movilizó este domingo por la mañana al personal policial de la Comisaría Quinta, tras un llamado de alerta proveniente de una vivienda ubicada en la calle Laura Vicuña al 3400, en la zona norte de Río Grande.

Río Grande. -En el lugar, los efectivos procedieron a la aprehensión de Edgar Ovelar, de 29 años de edad, quien se encontraba en las inmediaciones de la propiedad con heridas ensangrentadas en sus extremidades. Según reportaron las fuentes policiales, el sujeto presentaba lesiones superficiales en las manos, las cuales se autoprovoó al estallar el vidrio de una ventana de la casa.

De acuerdo con las primeras reconstrucciones del hecho, Ovelar había ingresado previamente de forma ilegal a la propiedad de su expareja. Tras registrarse un violento forcejeo en el interior del inmueble, la mujer logró defenderse y hacer que el hombre abandonara el domicilio. Fue en ese momento de retirada cuando el agresor arremetió contra la estructura provocando los daños materiales y resultando lesionado. Por el hecho se dio inmediata intervención al Fiscal de turno del Distrito Judicial Norte, quien dispuso iniciar las actuaciones penales de flagrancia correspondientes contra el detenido.



Conflicto familiar en Chacra XI terminó con un hombre herido y aprehendido.

Alcoholemias negativas

Choque en Islas Malvinas y D'Agostini dejó un acompañante con dolencias

El accidente ocurrió este sábado entre un Volkswagen Gol y una Ford Ranger. Los controles de alcoholemia a los conductores arrojaron resultado negativo. Un siniestro vial movilizó a las fuerzas de seguridad y personal de emergencias este sábado en la intersección de las calles Islas Malvinas y D'Agostini, en jurisdicción de la Comisaría Segunda de Río Grande.

Río Grande. -El hecho fue protagonizado por un vehículo Volkswagen Gol de color gris, el cual era conducido por Renzo Andrade, de 20 años de edad, y una camioneta Ford Ranger de color azul, guiada por Osvaldo Ontiveros, de 55 años. A raíz del fuerte impacto, una persona que viajaba como acompañante en el Volkswagen Gol manifestó diversas dolencias físicas, por lo que requirió asistencia del personal de salud en el lugar y su posterior traslado médico para una mejor atención. Efectivos de Tránsito Municipal se hicieron presentes en la escena para



Accidente en Islas Malvinas y D'Agostini dejó un acompañante con dolencias y traslado al Hospital.

ordenar la circulación vehicular y someter a ambos conductores al correspondiente test de alcoholemia, el cual arrojó resultado negativo en los dos casos. En el sector se labraron las actuaciones de rigor correspondientes para determinar las responsabilidades del choque.



Karate Do Shotokan JKA

La 6ª Copa Kaless volvió a reunir a la Patagonia Argentina en Río Grande

Con más de 150 competidores, delegaciones de distintos puntos de la región y el profundo homenaje al maestro que introdujo el karate en la ciudad, la Escuela Municipal de Karate Do Shotokan JKA llevó adelante una nueva edición de la tradicional Copa Kaless en el Polideportivo Carlos Margalot. Vicente Sosa y Julio Barrientos repasaron el pasado de la disciplina, destacaron el crecimiento actual y adelantaron nuevos desafíos internacionales para Río Grande.

Río Grande.- El Polideportivo Carlos Margalot volvió a convertirse en el epicentro del karate patagónico con la realización de la sexta edición de la Copa Kaless, uno de los eventos más tradicionales y significativos de la disciplina en Tierra del Fuego, organizado por la Escuela Municipal de Karate Do Shotokan JKA de Río Grande.

Detrás de cada combate, cada kata y cada premiación hubo una historia profundamente emotiva: la de recordar y rendir homenaje al maestro que introdujo el



karate en Río Grande y dejó una huella imborrable en generaciones enteras de practicantes.

El Sensei Vicente Sosa, 5º Dan, una de las máximas referencias de la disciplina en la provincia, explicó el verdadero significado que tiene este certamen.

"Es la sexta edición de la Copa Kaless. Hablar de Kaless es volver muchos años atrás, estamos hablando de fines del 82. Después del fallecimiento del maestro que trajo el karate a Río Grande se optó por hacer una copa en homenaje a él", expresó.

Ese homenaje, que comenzó como una forma de mantener viva su memoria, hoy se transformó en uno de los torneos más importantes de la región.

"Hoy estamos hablando ya de la sexta copa y tenemos delegaciones de Ushuaia y Río Gallegos. La gente de Chile no pudo venir por razones climáticas porque está muy complicada la ruta para viajar y más si traés chicos. Es una responsabilidad muy grande", remarcó

Sosa.

Las complicaciones climáticas impidieron la presencia de las delegaciones chilenas, algo que históricamente le dio al certamen un carácter binacional, aunque eso no impidió que la convocatoria fuera masiva.

Más de 150 competidores participaron de la jornada, una cifra que ratifica el crecimiento sostenido de la disciplina.

Una jornada intensa desde temprano

La actividad comenzó desde muy temprano, y a partir de las 9:30 de la mañana se desarrollaron las competencias promocionales destinadas a cinturones blancos, amarillos y naranjas.

Se trató de una extensa jornada que se prolongó durante varias horas debido a la importante cantidad de participantes.

"Eso nos llevó bastante tiempo hasta cerca de las 11:00 horas. Como es participativo, a todos se les entregó un premio en homenaje al maestro", señaló Vicente.

El espíritu de inclusión fue uno de los aspectos más destacados del certamen, especialmente para los más pequeños y quienes recién comienzan a dar sus primeros pasos dentro del karate.

Lejos de centrarse únicamente en la competencia, el evento buscó fortalecer valores fundamentales como el respeto, la disciplina, el compañerismo y la continuidad de una tradición deportiva que lleva décadas en la ciudad.

Los pioneros que sostuvieron el karate en Río Grande La historia del karate fueguino tiene nombres propios y dos de ellos estuvieron presentes en esta edición: Vicente Sosa y Julio Barrientos.

Ambos fueron parte de los primeros pasos de esta disciplina en Río Grande.

"Éramos cinco locos que decidimos seguir adelante", recordó Sosa.

Aquellos primeros años estuvieron marcados por enormes dificultades.

No existía el acceso inmediato a la información que

hoy brinda internet, no había grandes estructuras deportivas y mucho menos eventos internacionales cerca de la provincia.

Sin embargo, existía algo más poderoso: la pasión.

"Julio Barrientos, que está acá al lado nuestro, fue uno de los iniciantes de aquella época. También estaba Raúl Cárcamo, que lamentablemente falleció. Quedamos nosotros dos de aquellos primeros tiempos", relató Vicente.

Barrientos, hoy instructor 2º Dan, también recordó



aquellos inicios y cómo el karate llegó a la ciudad.

"Esto data de fines del 79, principios del 80 y 81. Apareció el Sensei Carlos Kaless, que era militar en ese momento, y empezó a dar clases en el centro deportivo. Nosotros por curiosidad nos acercamos y nos quedamos porque nos gustó la actividad", explicó.

Sin embargo, la historia estuvo cerca de interrumpirse abruptamente.

Cuando estalló el conflicto bélico de Malvinas en 1982, Kaless debió abandonar la provincia.

"Nos quedamos medio huérfanos porque recién empezábamos y nos costó muchísimo remontarlo", recordó Barrientos.

Aun así, la disciplina logró sobrevivir.

"Podíamos haber desaparecido, pero seguimos. Hubo esfuerzo, ganas y mucha pasión", sostuvo.

Aprender karate en tiempos sin internet

Las nuevas generaciones crecen con videos, tutoriales

tenemos un gran catalogo de
DIARIOS Y REVISTAS

Las Vegas
MULTIRUBRO

MULTIRUBROLASVEGAS

VIEDMA N°777
CASA CENTRAL
☎ 02964-433665

SUCURSAL
AEROPUERTO INT.
☎ 02964-420977

ABIERTO LAS 24 HS

LIBRERIA QUINIOLA ALMACEN REGALERIA DIARIOS Y REVISTAS CARGA VIRTUAL FOTOCOPIAS

y acceso inmediato a información técnica.

Pero para los pioneros fue muy diferente.

Vicente recordó cómo lograban capacitarse cuando prácticamente no existían herramientas disponibles.

"Sacábamos información de revistas de Karate y después empezamos a comprar libros de Nakayama y otros de nuestro estilo. De ahí sacábamos técnicas para perfeccionarnos", contó.

Cada avance requería esfuerzo adicional.

Cada técnica debía estudiarse con enorme dedicación.

Hoy el escenario cambió por completo.

"Ahora los chicos tienen internet y buscan todo. Es el sensei de internet", bromeó Sosa entre risas.

Aunque rápidamente aclaró que la tecnología debe complementarse con la enseñanza real.

"Igual hay que corregirlos porque no todo lo que aparece en internet es correcto".

El impresionante crecimiento de las nuevas generaciones

Uno de los aspectos que más orgullo genera en los referentes históricos es ver cómo evolucionó el nivel de los jóvenes practicantes.

Barrientos destacó que los niños actuales llegan con otra preparación.

"Hoy los chicos vienen mucho mejor preparados físicamente y aprenden muchísimo más rápido", afirmó.

Y marcó una diferencia histórica muy clara.

"Hace 30 o 40 años era casi imposible ver a un chico de seis o siete años en cinturones avanzados. Hoy vemos chicos de ocho o diez años que ya alcanzan ese nivel".

Ese crecimiento responde al trabajo sostenido de los instructores y a la consolidación del karate dentro de la provincia.

"El Karate en Argentina tiene más de 50 años. Nosotros estamos lejos en distancia, pero no estamos lejos en nivel", sostuvo.

Río Grande y su presencia internacional

La Escuela Municipal Shotokan JKA logró algo impensado décadas atrás: proyectar deportistas fueguinos al máximo nivel competitivo.

Hoy varios karatecas surgidos en Río Grande lograron vestir los colores nacionales.

"Tenemos chicos de Río Grande dentro del seleccionado argentino", remarcó Vicente.

Entre ellos destacó a Matías Nazar, además de otros competidores que también lograron importantes trayectorias.

A nivel personal, Sosa también continúa representando a la provincia en escenarios internacionales.

"Me tocó participar en Colombia, Venezuela, Chile y Perú como juez internacional. Para mí es un orgullo enorme que me convoquen", señaló.

Ese reconocimiento demuestra el crecimiento técnico alcanzado por la escuela riograndense.

Japón en el horizonte

Los desafíos no terminan.

Por el contrario, la ambición sigue creciendo.

Vicente confirmó que el próximo año aparece un objetivo gigantesco.

"Tenemos el Mundial de Japón y la idea es que algún competidor nuestro pueda participar o ingresar al seleccionado argentino".

La posibilidad de que un deportista fueguino llegue a la máxima cita mundial representa una enorme ilusión para toda la escuela.

Un torneo selectivo rumbo al Nacional

La Copa Kaless no solamente tuvo carácter conmemorativo.

También funcionó como clasificatorio.

"Este torneo sirve como selectivo porque de acá salen primeros y segundos para el Nacional que tendremos en octubre", explicó Sosa.

Eso elevó considerablemente el nivel competitivo durante toda la jornada.

Los atletas sabían que no solamente competían por una medalla, sino también por la posibilidad de representar a la provincia en una instancia superior.

Un nuevo gran evento para Río Grande

En medio del entusiasmo por esta sexta edición, Vi-

cente adelantó otro proyecto que podría marcar un antes y un después para la ciudad.

Próximamente se realizará un importante torneo homenaje al Sensei Mitsuo Inoue, con características similares a un campeonato sudamericano.

"Ya estamos trabajando en eso junto a la Agencia Municipal de Deportes. Va a ser algo muy importante", adelantó.

Y agregó: "La idea es dejar algo grande. Antes no podíamos hacer este tipo de eventos porque no había hoteles ni infraestructura. Hoy Río Grande está preparada".

Sosa valoró especialmente el respaldo municipal.

"La Agencia Municipal nos está apoyando al cien por ciento".

Un legado que debe continuar

Quizás el momento más emotivo de la entrevista llegó cuando ambos referentes hablaron del futuro y de la necesidad de que el karate continúe más allá de sus nombres.

Vicente fue claro: "Yo me puedo retirar algún día, pero esto no puede terminar. Tiene que seguir".

Incluso reveló que ya impulsó nuevas iniciativas fuera de la provincia.

"Inauguré una escuela en Tucumán y tenemos un grupo trabajando allá".

Barrientos coincidió plenamente con esa visión.



Ambos saben que construyeron algo mucho más grande que una escuela.

Le dieron identidad al karate fueguino.

Formaron generaciones.

Instalaron a Río Grande en el mapa nacional e internacional.

Y sobre todo, mantuvieron viva una disciplina que estuvo cerca de desaparecer.

Hoy, al observar más de 150 competidores sobre el tatami, niñas y niños aprendiendo valores y atletas proyectándose internacionalmente, queda claro que aquel sueño de "cinco locos", como definió Vicente a los pioneros, no sólo sobrevivió.

Se transformó en una verdadera institución deportiva de Tierra del Fuego.

Y su legado continúa creciendo golpe a golpe, kata tras kata y generación tras generación.

Detallando a continuación los resultados finales de la Copa Kaless

Masculino:

- 1) León Rivarola (Ushuaia)
- 2) Gómez Bautista (Nakashama)
- 3) Hernández Leonardoy Madrid Samuel (Nakashama)

Categoría Femenino

- 1) Catalina Velázquez (Ushuaia)
- 2) Leyva Aldonsio (Nakashama)
- 3) Rosas Camila (Nakashama) Maitena Suarez (escuela municipal)

Kata equipos infantiles

- 1) Nakashama A
- 2) Nakashama C
- 3) Escuela municipal 2, Nakashama B y Escuela Municipal 3

Categoría Cadete 13 a 15 años

Masculino Kata

- 1) Baroni Benicio (Escuela Municipal)
- 2) Álvarez Camilo (albatros)
- 3) Araujo Nehemías (Escuela Municipal)

Categoría Femenino

1) Sánchez Azul (Nakashama)

2) Luna Fernanda (Río Gallegos)

3) López Camila (Escuela Municipal)

Kata equipo mixto

1) escuela municipal 1

2) escuela municipal 2

3) Boxing (Río Gallegos) Nakashama A y Nakashama B

Kumite cadete masculino

1) Álvarez Camilo (albatros, Escuela)

2) Baroni Benicio (Escuela Municipal)

3) Kobetz Ignacio (Escuela Municipal)

kumite Femenino 11-12 años

1) Robles Isis (Nakashama)

2) Parisini Maite (Nakashama)

3) Luna Ema (escuela municipal)

Kumite femenino 13-15 años

1) Luna Fernanda (Río Gallegos)

2) Sánchez Azul (Nakashama)

3) Sánchez Abril (Nakashama)

Kumite equipo masculino cadete

1) Escuela Municipal

2) Albatros

Kumite equipo femenino cadete

1) Escuela municipal 1

2) Nakashama A

Mayores

18-20 años

Masculino

1) Gonzalo Velásquez (Ushuaia)

2) Máximo Reynoso (Escuela Municipal)

3) Ezequiel Romero (Escuela Municipal)

Kumite masculino

1) Velásquez Gonzalo (Ushuaia)

2) Romero Ezequiel (Escuela Municipal)

3) Reynoso Máximo (Escuela Municipal)

Kata Femenino

1) Canchi Denise (Río Gallegos)

2) Abril Silva (Ushuaia)

3) Álvarez Lola (Escuela Municipal, Albatros)

Mayores 21-30

Masculino

1) Álvarez Ignacio (Escuela Municipal/ Albatros)

2) Nazar Matías (Escuela Municipal)

3) Giménez Franco (Escuela Municipal)

Femenino

1) Amoros Aldana (Escuela Municipal)

2) Velasquez Juliana (Ushuaia)

3) Aldana Aquino (Escuela Municipal)

Mayores +30

Masculino

1) Velásquez Alberto (Ushuaia)

2) Calero Marcelo (Albatros)

3) Ojeda Roberto (Nakashama), Vélez Rubén (Escuela Municipal) y Álvarez Eduardo (albatros)

Femenino

1) De Francesci Constanza (Nakashama)

2) Kuidel Susana (Nakashama)

Kata mixto mayores

1) Boxing (Río Gallegos)

2) Albatros

3) Ushuaia

Kumite mayores masculino

1) Álvarez Ignacio

2) Matías Nazar

3) Giménez Franco

Femenino:

1) Aquino Aldana

2) Abril Silva

3) Aldana Amoros y Velásquez Juliana

Kumite mayores masculino

1) Álvarez Ignacio

2) Matías Nazar

3) Giménez Franco

Copa espíritu deportivo fue para Luna Fernanda de Río Gallegos

Copa Bushido en honor al legado de Sensei Díaz, ganador kumite masculino Álvarez Ignacio y ganadora kumite femenino Aquino Aldana

Copa Challenger por sumatoria de medallero Escuela municipal de Río Grande por segundo año

Para rescatar el histórico frigorífico de Río Grande

Presentarán el proyecto "Recuperemos el CAP"

La iniciativa es impulsada por el joven referente de la Organización 25 de Mayo Tierra del Fuego, Agustín Gordillo, quien propone transformar el antiguo frigorífico CAP en un espacio histórico, cultural y turístico. El proyecto busca recuperar uno de los símbolos más importantes del desarrollo económico y social de Río Grande.

Río Grande.- El joven referente de la Organización 25 de Mayo Tierra del Fuego, Agustín Gordillo, presentará el proyecto denominado "Recuperemos el CAP", una propuesta orientada a restaurar y poner en valor el antiguo frigorífico CAP, considerado uno de los emblemas históricos más importantes de la ciudad de Río Grande y pieza fundamental en el desarrollo económico y social de la región durante gran parte del siglo XX.

La iniciativa apunta a recuperar el histórico predio mediante un abordaje integral que combine preservación patrimonial, desarrollo turístico, actividades culturales y educativas, además de la recuperación ambiental del sector costero donde se encuentra emplazado el antiguo frigorífico.

"Nuestro patrimonio, nuestra historia, nuestro futuro", señala el documento elaborado por Gordillo, quien sostiene que el CAP "es parte de la identidad de Río Grande, un símbolo del trabajo, del esfuerzo y del desarrollo de la ciudad".

"Hoy está abandonado, pero juntos podemos cambiar su historia", expresó.

UN LUGAR CLAVE EN EL CRECIMIENTO DE RÍO GRANDE

El antiguo frigorífico CAP marcó durante décadas el pulso económico de la ciudad y fue uno de los motores del crecimiento poblacional y productivo de Tierra del Fuego antes del desarrollo de la industria electrónica impulsada por la Ley Nacional 19.640.

La historia del establecimiento se remonta a 1917, cuando fue inaugurado por la Compañía Frigorífica Argentina, creada por importantes estancieros de la región, entre ellos las familias Menéndez Behety, Braun, Bridges y Reynolds.

El 9 de febrero de 1918 se realizó la primera faena, con el sacrificio de más de 149 mil animales, principalmente ovinos, mientras que pocos meses después partió hacia Inglaterra el primer embarque de carne congelada.

Décadas más tarde, entre 1940 y 1941, el establecimiento fue adquirido por la Corporación Argentina de Productores de Carnes (CAP), nombre que quedó definitivamente asociado al frigorífico y que aún permanece profundamente arraigado en la memoria colectiva de los riograndenses.

Durante buena parte del siglo pasado, el CAP funcionó prácticamente como una pequeña ciudad. El predio contaba con viviendas, servicios telefónicos, posta y hasta un sistema ferroviario interno, convirtiéndose en el eje económico y social de Río Grande hasta comienzos de la década de 1980.

"El frigorífico fue el motor principal del crecimiento de Río Grande y sin ese desarrollo probablemente la ciudad no hubiera alcanzado la expansión que tuvo posteriormente", señala el proyecto.

RECUPERACIÓN PATRIMONIAL Y DESARROLLO TURÍSTICO

La propuesta impulsada por Gordillo plantea una restauración integral del edificio respetando su valor histórico y arquitectónico, junto con la creación de un espacio cultural y educativo destinado a preservar y difundir la historia fueguina.

Entre los principales objetivos del proyecto se encuentra la creación de un centro de interpretación histórica, la generación de actividades educativas y culturales y el desarrollo de un polo turístico vinculado a la identidad productiva y social de la ciudad. Asimismo, se propone recuperar el entorno natural del sector costero y del río, incorporando una mirada ambiental y paisajística al proyecto.

"El objetivo es convertir al CAP en un atractivo turístico de Río Grande y de toda la provincia", explicó el joven dirigente.

La iniciativa también contempla espacios permanentes para emprendedores locales y actividades vinculadas a la economía regional.

UN PROYECTO PENSADO EN ETAPAS

Según detalló Gordillo, el plan de recuperación fue concebido en cuatro etapas de trabajo.

La primera consistiría en la limpieza integral del predio, retiro de escombros y mejoras de seguridad mediante cerramiento perimetral.

Posteriormente se avanzaría con la restauración estructural y puesta en valor del edificio histórico.

La tercera etapa incluiría la adecuación de espacios, instalación de servicios y equipamiento necesario para el funcionamiento de las actividades culturales y turísticas.



Finalmente, el proyecto prevé la apertura definitiva del complejo como espacio cultural, turístico y de encuentro comunitario.

"UN LUGAR QUE CUENTA NUESTRA HISTORIA MERECE UN FUTURO"

Desde la Organización 25 de Mayo Tierra del Fuego señalaron que la recuperación del CAP requiere del acompañamiento conjunto de organismos provinciales y municipales, instituciones, empresas y de toda la comunidad riograndense.

Entre los beneficios mencionados se destacan la preservación del patrimonio histórico, el impulso al turismo local, la generación de empleo y la creación de



La iniciativa apunta a recuperar el histórico predio mediante un abordaje integral que combine preservación patrimonial, desarrollo turístico, actividades culturales y educativas, además de la recuperación ambiental del sector costero donde se encuentra emplazado el antiguo frigorífico.

nuevos espacios de encuentro, cultura y educación para la ciudad.

"Creemos que este proyecto es de todos. Un lugar que cuenta nuestra historia merece un futuro", concluye la propuesta presentada por Agustín Gordillo.

